



**529: U.N. DEL CALLAO**

# **Informe de Evaluación Institucional**

**Correspondiente al año 2025**

---

**7 de abril, 2026**

## Contenido

## Contenido

### Contenido

|      |  |    |
|------|--|----|
| 1.   | Resumen Ejecutivo .....  | 3  |
| 2.   | Prioridades de la política institucional .....   | 5  |
| 2.1. | Valoración del desempeño del PEI .....   | 7  |
| 2.2. | Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación).....           | 8  |
| 3.   | Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) .....                                      | 14 |
| 3.1. | Estado integral de las AEI .....   | 14 |
| 3.2. | Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación) ..... | 17 |
| 3.3. | Implementación de la matriz de recomendaciones del periodo anterior .....  | 31 |
| 4.   | Conclusiones .....   | 46 |
| 5.   | Recomendaciones.....   | 49 |
| 6.   | Anexos .....   | 57 |

## 1. Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional del Callao (UNAC) es una institución pública ubicada en el distrito de Bellavista, en la provincia Constitucional del Callao. Fue creada el 02 de septiembre de 1996 y en diciembre de 2019, obtuvo su licenciamiento institucional mediante la resolución N°171-2019 SUNEDU/CD. La Universidad se rige desde el 2014 por la Ley Universitaria N°30220 y sus modificatorias, la cual norma la creación, funcionamiento y supervisión de las universidades, con el propósito de promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de estas instituciones, considerándose fundamentales para el desarrollo de la investigación, extensión universitaria y proyección social.

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD se ha elaborado el informe de Evaluación Institucional 2025 de la Universidad Nacional del Callao, el cual recoge y analiza las actividades operativas de los centros de costo de la Entidad para el logro de los objetivos estratégicos planteados, a fin de que nos sirva como fuente para la mejora continua en el proceso de planificación operativa y estratégica.

El presente informe de evaluación institucional del año 2025 tiene como objetivo informar sobre los avances del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024- 2030, Aprobado con Resolución Ni 338-2023-CU, correspondiente al logro de la meta del año 2025 y del Plan Operativo Institucional (POI 2025) Aprobado con Resolución Rectoral N° 731-2024 -R, y el Plan Operativo Actualizado Versión V2 aprobado en Consejo Universitario N° 154-2025-R de fecha 01 de julio del 2025, documento de gestión en el cual se plasman los objetivos y acciones estratégicas para mejorar y modernizar la gestión universitaria.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2025, es el instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos y unidades de la Universidad Nacional del Callao, las cuales están orientadas hacia la consecución de los objetivos y metas institucionales a ser ejecutadas en el período anual que contribuye al cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y acciones estratégicas del PEI 2024-2030 y permite la ejecución de recursos presupuestarios asignados con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia, con la finalidad de atender las demandas de los estudiantes.

El presente Informe de Evaluación Institucional del año 2025, consta de seis puntos: el primer punto presenta Prioridades de Política Institucional, segundo punto describe el Análisis de resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), en tercer lugar, se expone el Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en cuarto lugar, Conclusiones, y, en quinto lugar, las Recomendaciones y por último, los anexos de los reportes del aplicativo CEPLAN V.01.

De esta manera, el presente documento, recopila la información remitida por cada uno de los Centros de Costo de la Universidad, en el marco del proceso de seguimiento de las actividades operativas e inversiones previstas a ejecutarse en el periodo fiscal 2025. El proceso para la elaboración de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2025 se ha realizado mediante el aplicativo CEPLAN donde el personal designado por cada Centro de Costo (Unidad Orgánica) ha registrado el avance mensualizado de las Metas físicas y financieras.

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

El informe de Evaluación de resultados del PEI – POI – 2025, se relaciona el uso de los recursos asignados con los resultados logrados durante el año 2025 en relación con la responsabilidad de cada Facultad y Oficina.

El Presupuesto de Apertura para el Año Fiscal 2025, asignado a la Universidad Nacional del Callao ascendente a S/ 144,390,793, el cual fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 722-2024-R, de fecha 24 de diciembre de 2024.

Al término del ejercicio fiscal 2025, la Universidad Nacional del Callao registra un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 160,259,936. Asimismo, el monto devengado durante dicho periodo asciende a S/ 142,733,039, lo que equivale al 89,1 % del PIM correspondiente al año 2025.

Durante el periodo evaluado, la universidad aseguró el normal desarrollo de las actividades académicas mediante una gestión articulada entre el Rectorado, los Vicerrectorados, las Facultades y las distintas Unidades Orgánicas, fortaleciendo la gobernanza institucional, optimizando los procesos internos y garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. Este trabajo coordinado permitió mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios universitarios.

## 2. Prioridades de la política institucional

### ✓ Misión del pliego:

La Misión de la UNAC es la siguiente:

“Brindar formación profesional altamente calificada a los estudiantes universitarios, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social.”

### ✓ Prioridades de la política institucional:

La Universidad Nacional del Callao cumple una función esencial dentro del sistema educativo superior, al contribuir de manera directa en el desarrollo académico de los estudiantes y en la formación de profesionales altamente calificados que el país requiere para su crecimiento y competitividad. En ese sentido, la institución orienta sus esfuerzos al fortalecimiento continuo de las capacidades de su comunidad universitaria, asegurando una formación de calidad que responda a las exigencias del entorno actual.

Asimismo, nuestra política institucional se sustenta en pilares fundamentales como la formación integral de los estudiantes, el desarrollo permanente de la investigación científica, la extensión universitaria y la responsabilidad social. Estos ejes estratégicos guían el quehacer universitario y permiten consolidar una mejora constante de la oferta académica, promoviendo al mismo tiempo un impacto positivo y sostenible en la sociedad a través de la generación y transferencia de conocimiento.

Es por ello por lo que nos comprometemos a:

- Formar profesionales de calidad mediante la actualización de currículos, fortalecimiento de empleabilidad, mejora de servicios educacionales complementarios, implementación de movilidad académica, cumplimiento de estándares de calidad en programas académicos y desarrollo de competencias docentes en metodologías innovadoras y tecnológicas.
- Promover la investigación formativa y científica, a través del fortalecimiento de capacidades docentes en investigación e innovación, el fomento de la producción científica e intelectual, el impulso al emprendimiento formativo en la comunidad universitaria, la implementación de programas de transferencia tecnológica y el fortalecimiento de centros de investigación en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.
- Fomentar la responsabilidad social universitaria mediante el fortalecimiento e integración de programas de extensión universitaria, responsabilidad y proyección social para la comunidad universitaria, así como la implementación de un programa de gestión de la responsabilidad, que involucre tanto a estudiantes como a docentes en acciones concretas para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.
- Modernizar la gestión institucional mediante acciones y programas que mejoren la eficiencia y calidad de servicios educativos y administrativos, fortaleciendo la gestión de convenios interinstitucionales, implementando el licenciamiento institucional, estableciendo un sistema de gestión de calidad, desarrollando un programa de optimización de infraestructura e implementando el Plan Gobierno Digital.
- Gestionar riesgos de desastres mediante acciones y programas que garanticen la seguridad y continuidad operativa de la universidad, implementando un programa de contingencia y continuidad operativa, asegurando el cumplimiento de normas de

seguridad en edificaciones y espacios públicos, reduciendo riesgos en el entorno universitario y capacitando a la comunidad en simulacros ante riesgos de desastres.

Para ello, proponemos tres objetivos misionales y dos objetivos de soporte los cuales se describen a continuación:

### Objetivos Misionales

- OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.
- OEI.02 Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.
- OEI.03 Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad Universitaria.

### Objetivos de Soporte

- OEI.04 Modernizar la gestión institucional.
- OEI.05 Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

También se observa el análisis detallado del proceso de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas, el cual se sustenta en la revisión de sus principales actividades operativas e inversiones asociadas. Este análisis permite identificar el nivel de avance y los resultados alcanzados en relación con los objetivos estratégicos establecidos, facilitando la evaluación del desempeño institucional.

Asimismo, se incorpora una descripción técnica y específica de los elementos considerados relevantes para la evaluación semestral, con el propósito de brindar una comprensión integral de los componentes evaluados y de su incidencia en el cumplimiento de las metas institucionales.

En ese contexto, el PEI 2024–2030 de la Universidad Nacional del Callao contempla un total de 20 AEI, las cuales son medidas a través de indicadores asociados, contando con un mínimo de un indicador por cada AEI, lo que suma un total de 28 indicadores de desempeño para su seguimiento y evaluación.

### ✓ Alcance de la evaluación:

El alcance de la evaluación del presente informe se centra en el análisis y se da mayor énfasis en el avance de las metas del año 2025 de los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) misionales: OEI.01, orientado al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes universitarios; OEI.02, referido al impulso de la investigación científica y tecnológica, así como del desarrollo, la innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria; y OEI.03, enfocado en la mejora de las actividades de extensión cultural, responsabilidad social y proyección a la comunidad. Y a la vez, a sus respectivas acciones estratégicas institucionales (AEI) vinculadas a estos OEI en mención.

Asimismo, para efectuar la evaluación respectiva se han definido tres niveles de desempeño: bajo (menor al 69%), medio (entre 70% y 89%) y alto (entre 90% y 100%), lo que facilita la identificación de brechas y aspectos que requieren acciones de mejora en la gestión institucional.

Es así que, el alcance de esta evaluación también llegará a aquellos indicadores de OEI y AEI que cuenta con un desempeño bajo o crítico según la escala mencionada en el párrafo anterior.

## 2.1. Valoración del desempeño del PEI

El PEI 2024-2030 de la Universidad Nacional del Callao (UNAC) cuenta con 05 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con su respectivo indicador, tres objetivos misionales: OEI.01: Fortalecer la Formación integral de los estudiantes universitarios. OEI.02. Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria. OEI.03. Mejorar las actividades de extensión, cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad universitaria y dos objetivos de soporte OEI.04. Modernizar la gestión institucional, OEI.05. Desarrollar la Gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

*Tabla N° 1 Rangos de niveles de avance de los objetivos del PEI correspondiente al año 2025*

| AÑO 2025 / Indicadores de OEI  |  | 0% -69% | 70%- 89% | > 90% |
|--|--|---------|----------|-------|
| OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios  | IND 1.1 Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo   | X       |          |       |
|  | IND 1.2 Porcentaje de egresados satisfechos con la formación brindada por la UNAC  |         | X        |       |
|  | IND 1.3 Porcentaje de estudiantes de los dos últimos ciclos que han recibido capacitación para mejorar su empleabilidad.               |         |          | X     |
| OEI.02 Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria. | IND2.1 Tasa de docentes incorporados al régimen RENACYT  |         |          | X     |
|  | IND2.2 Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes.   |         | X        |       |
| OEI 03 Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad universitaria.         | IND 3.1 Porcentaje de estudiantes de la universidad que participan en programas de extensión universitaria y proyección social         |         |          | X     |
|  | IND 3.2 Porcentaje de docentes que culminan exitosamente su participación en proyectos de extensión universitaria y proyección social. |         |          | X     |
| OEI.04 Modernizar la gestión institucional.  | IND 4.1 Porcentaje de Implementación del sistema de modernización de la gestión pública en la UNAC.                                    |         |          | X     |

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

| AÑO 2025 / Indicadores de OEI   |  | 0% -69% | 70%- 89% | > 90% |
|---|--|---------|----------|-------|
| OEI.05 Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales garantizando la seguridad de la comunidad universitaria. | IND 5.1 Porcentaje de la Comunidad Universitaria sensibilizada con temas de gestión de riesgos de desastres. | X       |          |       |
| <b>TOTAL</b>  |  | 2       | 2        | 5     |

Fuente: PEI 2024-2030 de la UNAC, Reporte de seguimiento correspondiente al año 2025

Elaboración propia

En la Tabla N° 1 se observa que, del total de 9 indicadores evaluados para el año 2025, 5 indicadores presentan un nivel de avance mayor al 90%, lo que evidencia un desempeño favorable en parte de los objetivos estratégicos institucionales. Estos resultados comprenden los indicadores IND1.3 Porcentaje de estudiantes de los dos últimos ciclos que han recibido capacitación para mejorar su empleabilidad; IND2.1 Tasa de docentes incorporados al régimen RENACYT; IND 3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en programas de extensión universitaria y proyección social; IND 3.2 Porcentaje de docentes que culminan exitosamente su participación en proyectos de extensión universitaria y proyección social; e IND 4.1 Porcentaje de implementación del sistema de modernización de la gestión pública en la UNAC.

Por otro lado, 2 indicadores se ubican en el rango de 70% a 89% de avance, los cuales son: IND1.2 Porcentaje de egresados satisfechos con la formación brindada por la UNAC e IND2.2 Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes, evidenciando un nivel de cumplimiento intermedio en dichos ámbitos.

Asimismo, 2 indicadores se ubican en el rango menor al 69% de avance, los cuales son: IND1.1 Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo e IND5.1 Porcentaje de la comunidad universitaria sensibilizada en temas de gestión de riesgos de desastres, evidenciando limitaciones en el cumplimiento de las metas programadas en dichos ámbitos.

En el siguiente numeral se desarrollará el análisis detallado de los factores que han incidido en el desempeño de cada uno de estos indicadores.

### 2.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

Teniendo en cuenta el alcance de la presente evaluación, el análisis realizado a continuación será para los indicadores de los tres (03) objetivos misionales que tiene la UNAC en su PEI vigente, respecto al periodo del 2025.

Tabla N° 2 Resultados del OEI.01 del año 2025

| OEI / AEI |   | Indicador |   | Logros esperados 2025 | Resultado 2025 anual | Avance % |
|-----------|---|-----------|---|-----------------------|----------------------|----------|
| Código    | Descripción                             | Código    | Descripción                                     |                       |                      |          |
| OEI.01    | Fortalecer la formación integral de los | IND1.1    | Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo. | 78%                   | 33.71%               | 43.22%   |
|           |   | IND1.2    | Porcentaje de egresados satisfechos             | 87%                   | 74.36%               | 85.47%   |

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

|  |                             |        |  |     |        |        |
|--|-----------------------------|--------|--|-----|--------|--------|
|  | estudiantes universitarios. |        | con la formación brindada por la UNAC.   |     |        |        |
|  |                             | IND1.3 | Porcentaje de estudiantes de los 2 últimos ciclos que han recibido capacitación para mejorar su empleabilidad. | 25% | 23.40% | 93.60% |

Fuente: PEI 2024-2030 de la UNAC, Reporte de seguimiento correspondiente al año 2025  
Elaboración propia

En la Tabla N.º02 se presenta el análisis del objetivo misional OEI.01: Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios, el cual tiene como finalidad promover el desarrollo académico, ético y ciudadano de los estudiantes, consolidando una formación integral orientada a la excelencia profesional y al compromiso social. Este objetivo comprende tres (03) indicadores, cuyos resultados permiten evidenciar niveles diferenciados de desempeño durante el año 2025.

El IND1.1 Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo registra un avance del 43.22%, alcanzando un resultado de 33.71% frente a una meta esperada de 78%, lo que evidencia un bajo nivel de cumplimiento. Este comportamiento refleja que una proporción importante de estudiantes no logra culminar sus estudios en el tiempo previsto según su malla curricular, situación que puede estar asociada a factores académicos, socioeconómicos y de permanencia estudiantil, los cuales impactan directamente en la eficiencia del proceso formativo.

Por otro lado, el IND1.2 Porcentaje de egresados satisfechos con la formación brindada por la UNAC presenta un avance del 85.47%, con un resultado de 74.36% respecto a una meta de 87%, ubicándose en un nivel medio de cumplimiento. Este resultado evidencia una percepción favorable por parte de los egresados respecto a la calidad de la formación recibida; sin embargo, aún existen brechas respecto al logro de la meta establecida, lo que sugiere la necesidad de fortalecer aspectos vinculados a la pertinencia curricular, servicios académicos y articulación con el entorno laboral.

Asimismo, el IND1.3 Porcentaje de estudiantes de los dos últimos ciclos que han recibido capacitación para mejorar su empleabilidad alcanza un avance del 93.60%, con un resultado de 23.40% frente a una meta de 25%, evidenciando un desempeño alto y cercano al cumplimiento total, lo que refleja una gestión positiva de las acciones orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad estudiantil. Asimismo, la Dirección de Asuntos Académicos, unidad orgánica responsable del indicador, señala que seguirá difundiendo y comunicando con las facultades para que se siga cumpliendo las metas del indicador.

Las acciones estratégicas (AEI) relacionadas al OEI.01 son seis (06), las cuales presentan niveles de avance diferenciados en el periodo de evaluación 2025. En este contexto, se identifican cinco (05) acciones con desempeño favorable y una (01) con bajo nivel de avance.

Una de las acciones con mejor desempeño es la AEI.01.03 Servicios educacionales complementarios fortalecidos para el apoyo de los estudiantes universitarios de la UNAC, que registra un nivel de cumplimiento del 100%, lo cual se relaciona con el alto desempeño del IND1.3 vinculado a empleabilidad estudiantil. De manera similar, la AEI.01.02 Programas de empleabilidad fortalecidos para los estudiantes

de la UNAC presenta un nivel de cumplimiento del 100%, y la AEI.01.06 Programa de fortalecimiento de competencias en metodologías colaborativas, experienciales y TICs para los docentes de la UNAC alcanza también el 100%, evidenciando un nivel de ejecución que supera lo programado. Asimismo, la AEI.01.01 Currículos de estudios actualizados en formación de competencias para los estudiantes universitarios de la UNAC alcanza un avance del 100%, cumpliendo la meta establecida. Por otro lado, la AEI.01.05 Programas académicos con estándares de calidad fortalecidos en la UNAC registra un avance del 93.33%, ubicándose en un nivel de cumplimiento cercano a la meta. En contraste, la AEI.01.04 Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC presenta un avance del 33.33%, constituyéndose en la acción estratégica de menor desempeño del objetivo, evidenciando limitaciones en su implementación durante el periodo evaluado.

Este resultado refleja que, si bien la mayoría de acciones estratégicas del OEI.01 presentan un desempeño favorable, persiste una brecha significativa en el componente de movilidad académica, el cual requiere ser priorizado para fortalecer la internacionalización y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Tabla N° 3 Resultados del OEI.02 del año 2025

| OEI / AEI |   | Indicador |   | Logros esperados 2025 | Resultado 2025 anual | Avance %  |
|-----------|---|-----------|---|-----------------------|----------------------|-----------|
| Código    | Descripción   | Código    | Descripción   |                       |                      |           |
| OEI.02    | Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria. | IND2.1    | Tasa de docentes incorporados al régimen RENACYT.                               | 9                     | 17.48                | > 100.00% |
|           |   | IND2.2    | Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes. | 18                    | 15.37                | 85.40%    |

Fuente: PEI 2024-2030 de la UNAC, Reporte de seguimiento correspondiente al año 2025  
Elaboración propia

En la Tabla N.º03 se presenta el análisis del OEI.02: Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria, orientado a impulsar la generación de conocimiento y la innovación para responder a los desafíos del entorno. Este objetivo cuenta con dos (02) indicadores, cuyos resultados muestran un desempeño diferenciado en el periodo 2025.

El IND2.1 Tasa de docentes incorporados al régimen RENACYT registra un resultado de 17.48 frente a una meta de 9, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100%, evidenciando un desempeño que supera lo esperado. Este resultado se sustenta en las acciones del Vicerrectorado de Investigación, como la realización de charlas informativas sobre el reglamento RENACYT y la implementación de una base de datos de potenciales docentes.

Por su parte, el IND2.2 Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes alcanza un resultado de 15.37 frente a una meta de 18, con un avance del 85.40%, ubicándose en un nivel medio de cumplimiento. Si bien

presenta un desempeño aceptable, aún no se logra la meta establecida, evidenciando la necesidad de fortalecer la producción y publicación científica.

Al respecto, el Vicerrectorado de Investigación, en su calidad de unidad responsable, señala que este comportamiento responde, en parte, al ciclo natural de los proyectos de investigación, los cuales aún no culminan su fase de generación de resultados publicables. Asimismo, tras el mapeo realizado en bases de datos de acceso restringido, como Web of Science, se ha identificado la existencia de duplicidad de artículos respecto a los registros de Scopus; por lo que se ha determinado mantener a esta última como fuente de referencia para la medición del indicador, a fin de asegurar consistencia y evitar la sobreestimación de los resultados.

En conjunto, el OEI.02 presenta un desempeño favorable en la incorporación de docentes a RENACYT, mientras que la producción científica aún muestra brechas por cerrar.

Las acciones estratégicas (AEI) relacionadas al OEI.02 son seis (06), las cuales presentan niveles de avance diferenciados en el periodo de evaluación 2025. En términos generales, se evidencia un desempeño mayoritariamente favorable, aunque persisten brechas en dos (02) acciones estratégicas.

Entre los principales resultados, la AEI.02.01 Infraestructura y equipamiento implementados para los centros de investigación e institutos de investigación de la universidad alcanza un avance del 100%, y la AEI.02.02 Programa de desarrollo de la producción intelectual insertado para investigadores de la UNAC registra un nivel de cumplimiento del 100%, reflejando un desempeño que supera las metas previstas. Asimismo, la AEI.02.03 evidencia avances en el fortalecimiento de capacidades investigativas mediante actividades de capacitación.

Por otro lado, la AEI.02.04 Productos científicos consolidados en los centros de investigación presenta un avance del 70.18%; sin embargo, la transferencia tecnológica registra un resultado crítico de 0%, debido a que los proyectos de investigación aún se encuentran en ejecución, con resultados proyectados para el 2025. La Dirección del Instituto de Investigación, unidad responsable, señala que ello responde al ciclo natural de los proyectos, los cuales aún no culminan su fase de resultados aplicables.

De igual forma, la AEI.02.05 Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria muestra un bajo avance de 44.44%, explicado por la no implementación de programas de pre-incubación e incubación, aunque se desarrollaron acciones de sensibilización, cuya implementación ha sido programada para el siguiente periodo.

En conjunto, el OEI.02 presenta avances importantes en investigación y producción intelectual, pero mantiene brechas en transferencia tecnológica y emprendimiento.

*Tabla N° 4 Resultados del OEI.03 del año 2025*

| OEI / AEI |                                      | Indicador |   | Logros esperados 2025 | Resultado 2025 anual | Avance %  |
|-----------|--------------------------------------|-----------|---|-----------------------|----------------------|-----------|
| Código    | Descripción                          | Código    | Descripción                                     |                       |                      |           |
| OEI.03    | Mejorar las actividades de extensión | IND 3.1   | Porcentaje de estudiantes de la universidad que | 9.0%                  | 17.27%               | > 100.00% |

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

|  |  |         |  |       |       |           |
|--|--|---------|--|-------|-------|-----------|
|  | cultural y de proyección social para la comunidad Universitaria. |         | participan en programas de extensión universitaria y proyección social.  |       |       |           |
|  |  | IND 3.2 | Porcentaje de docentes que culminan exitosamente su participación en proyectos de extensión universitaria y proyección social. | 15.0% | 40.3% | > 100.00% |

Fuente: PEI 2024-2030 de la UNAC, Reporte de seguimiento correspondiente al año 2025  
Elaboración propia

En la Tabla N° 4 se presenta el análisis del objetivo misional OEI.03: Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria, cuyo propósito es consolidar la vinculación con la sociedad mediante actividades culturales y de proyección social que fortalezcan el impacto de la universidad en su entorno. Este objetivo cuenta con dos (02) indicadores, los cuales presentan un desempeño altamente favorable durante el periodo 2025.

El IND 3.1 Porcentaje de estudiantes de la universidad que participan en programas de extensión universitaria y proyección social registra un resultado de 17.27% frente a una meta de 9.0%, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100%, evidenciando una participación estudiantil significativamente superior a la esperada.

Al respecto, la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social (anteriormente la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural), en su calidad de unidad responsable, señala que este resultado estaría asociado al fortalecimiento de la oferta de programas y actividades de extensión, así como a una mayor articulación con las facultades para promover la participación estudiantil. Asimismo, una mejor difusión de las actividades y la implementación de incentivos habrían contribuido a incrementar el involucramiento de los estudiantes, superando la meta prevista.

Por su parte, el IND 3.2 Porcentaje de docentes que culminan exitosamente su participación en proyectos de extensión universitaria y proyección social alcanza un resultado de 40.3% frente a una meta de 15.0%, logrando un nivel de cumplimiento del 100%, lo que refleja un desempeño sobresaliente en la participación docente. Sin embargo, durante la recopilación de la información para el cálculo del indicador se obtuvo que la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social no contaba con un reporte de los docentes participantes, por lo que el cálculo podría estar sobredimensionado; adicionalmente, se estarían considerando actividades no relacionadas con la extensión universitaria y proyección social.

Estos resultados son producto de las buenas acciones desarrolladas por la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social (DERS), la cual promovió activamente la participación de docentes y estudiantes en programas de extensión universitaria y proyección social, logrando una participación sostenida y un cumplimiento ampliamente superior a lo programado.

El OEI.03 cuenta con una única acción estratégica que es la AEI.03.01 Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria, la cual presenta dos (02) indicadores con avances diferenciados en el periodo 2025.

El IND 3.1.1 Porcentaje de programas de extensión cultural ejecutados registra un avance del 62.14%, mientras que el IND 3.1.2 Porcentaje de programas de proyección social ejecutados alcanza un 73.44%, evidenciando niveles de cumplimiento bajo y medio, respectivamente.

La Dirección de Extensión y Responsabilidad Social (DERS), unidad orgánica responsable de la acción estratégica, señala que estos resultados responden al desarrollo progresivo de las actividades programadas y a la coordinación con las unidades académicas, así como a la participación de la comunidad universitaria en su ejecución. Asimismo, indica que se continuará fortaleciendo la difusión y articulación con las facultades, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en los próximos periodos.

Tabla N° 5 Resultados del OEI.05 del año 2025

| OEI / AEI |  | Indicador |  | Logros esperados 2025 | Resultado 2025 anual | Avance % |
|-----------|--|-----------|--|-----------------------|----------------------|----------|
| Código    | Descripción  | Código    | Descripción  |                       |                      |          |
| OEI.05    | Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales garantizando la seguridad de la comunidad universitaria. | IND 5.1   | Porcentaje de comunidad universitaria sensibilizada con temas de gestión de riesgo de desastres. | 35.00%                | 15.00%               | 42.71%   |

Fuente: PEI 2024-2030 de la UNAC, Reporte de seguimiento correspondiente al año 2025  
Elaboración propia

En la Tabla N° 5 se presenta el análisis del objetivo misional OEI.05: Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales garantizando la seguridad de la comunidad universitaria, cuyo propósito es fortalecer la cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres dentro de la comunidad universitaria. Este objetivo cuenta con un (01) indicador, el cual presenta un desempeño bajo durante el periodo 2025.

El IND5.1 Porcentaje de comunidad universitaria sensibilizada con temas de gestión de riesgo de desastres registra un resultado de 42.71% frente a una meta de 35.00%, alcanzando un avance del 15.00% respecto a lo programado, evidenciando un bajo cumplimiento de las acciones de sensibilización, superando ligeramente la meta establecida para el periodo.

Al respecto, la Dirección General de Administración señala que este resultado se explica por la realización de eventos de sensibilización que han propiciado una participación masiva de estudiantes, personal administrativo y docentes, quienes de manera directa se acercan a solicitar información, resolver consultas y fortalecer sus conocimientos en materia de prevención y gestión del riesgo de desastres, lo que habría contribuido al cumplimiento alcanzado del indicador.

Al respecto, actualmente se cuenta con el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la UNAC (STGRD-UNAC), constituido a través de la Resolución Rectoral N° 353-2023-R, con fecha 20 de junio del 2023; sin embargo, el avance de sus funciones aún no se ven reflejados en el indicador del OEI.05.

El OEI.05 cuenta con una acción estratégica institucional, la AEI.05.01: Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria, lo cual evidencia un bajo nivel de cumplimiento en los componentes vinculados a la adecuación de expedientes técnicos y al cumplimiento de condiciones normativas de seguridad en edificaciones, los cuales no registran avances en el periodo evaluado.

### 3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

#### 3.1. Estado integral de las AEI

Tal como se mencionó anteriormente en el presente informe, el PEI 2024-2030 de la UNAC cuenta con un total de 20 AEI, las cuales son medidas a través de sus respectivos indicadores. Cada AEI cuenta como mínimo con un (01) indicador, teniendo de esa manera un total de 28 indicadores en todo el instrumento de gestión. En la tabla N° 6 presentada a continuación, se tiene el nivel de implementación medido por cada indicador de las actividades estratégicas institucionales (AEI) en su desarrollo del año 2025.

*Tabla N° 6 Rangos de niveles de avance de las acciones estratégicas del PEI correspondiente al año 2025*

| AEI / Indicador  | 0% -69% | 70%- 89% | > 90% |
|--|---------|----------|-------|
| AEI.01.01 Currículos de estudios actualizados en formación de competencias para los estudiantes universitarios de la UNAC.   |         |          |       |
| IND.1.1.1 Porcentaje de currículos actualizados en pregrado y posgrado.  |         |          | X     |
| AEI.01.02 Programas de empleabilidad fortalecidos para los estudiantes de la UNAC.   |         |          |       |
| IND.1.2.1 Número de capacitaciones, talleres o seminarios realizados acerca de inserción laboral, prácticas y/o bolsa de trabajo de la UNAC dirigidos a la comunidad universitaria realizados exitosamente |         |          | X     |
| AEI 01.03 Servicios educacionales complementarios fortalecidos para el apoyo de los estudiantes universitarios de la UNAC.   |         |          |       |
| IND1.3.1 Número de servicios educacionales complementarios y apoyo académico dirigidos a los estudiantes universitarios que se efectuaron favorablemente.  |         |          | X     |
| AEI.01.04 Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC.  |         |          |       |
| IND1.4.1 Número de asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica nacional e internacional dirigidas a los estudiantes y docentes universitarios.  | X       |          |       |
| AEI 01.05 Programas académicos con estándares de calidad fortalecidos en la UNAC.  |         |          |       |
| IND1.5.1 Porcentaje de programas académicos que cumplen los estándares de calidad.   |         |          | X     |
| AEI 01.06 Programa de fortalecimiento de competencias en metodologías colaborativas; experienciales y TICs para los docentes de la UNAC.   |         |          |       |
| IND1.6.1 Número de capacitaciones sobre metodologías colaborativas, experienciales y TICs realizadas a docentes de la UNAC.  |         |          | X     |
| AEI.02.01 Infraestructura y equipamiento implementados para los centros de investigación e institutos de investigación de la universidad.  |         |          |       |
| IND2.1.1 Número de proyectos de mejora ejecutados para promover el incremento de las actividades I+D+i (incluye equipos y/o infraestructura)   |         |          | X     |
| AEI.02.02 Programa de desarrollo de la producción intelectual implementado para investigadores de la UNAC.   |         |          |       |

Informe de Evaluación Institucional del año 2025

| AEI / Indicador  | 0% -69% | 70%- 89% | > 90% |
|--|---------|----------|-------|
| IND2.2.1 Número de asesorías técnicas efectuadas para la elaboración de documentos técnicos para la propiedad intelectual según la normativa vigente dirigido a la comunidad universitaria |         |          | X     |
| AEI 02.03 Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación de los docentes de la UNAC.   |         |          |       |
| IND2.3.1 Tasa de asesorías de trabajos de investigación y/o tesis de alumnos de último ciclo con para 100 estudiantes universitarios.  | X       |          |       |
| IND2.3.2 Número de capacitaciones en Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI) dirigido a docentes efectuadas.   |         |          | X     |
| AEI 02.04 Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad  |         |          |       |
| IND2.4.1 Porcentaje de proyectos incorporados a la cartera I+D+i del VRI que se encuentran en ejecución.   |         | X        |       |
| IND2.4.2 Porcentaje de transferencias tecnológicas implementadas que surgen de proyectos I+D+i de la cartera de proyectos  | X       |          |       |
| AEI 02.05 Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria.   |         |          |       |
| IND2.5.1 Número de grupos preincubandos e incubados.   | X       |          |       |
| IND2.5.2 Número de proyectos emprendedores activos   | X       |          |       |
| AEI 02.06 Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.   |         |          |       |
| IND2.6.1 Número de centros productivos reconocidos   | X       |          |       |
| IND2.6.2 Porcentaje de centros productores de bienes y servicios activos.  |         |          | X     |
| AEI 03.01 Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria.   |         |          |       |
| IND3.1.1 Porcentaje de programas de extensión cultural ejecutado para la comunidad universitaria.  | X       |          |       |
| IND3.1.2 Porcentaje de programas de proyección social ejecutado por la comunidad universitaria.  |         | X        |       |
| AEI 04.01 Programa de gestión de convenios interinstitucionales fortalecido para la comunidad universitaria.   |         |          |       |
| IND4.1.1 Tasa de variación anual de convenios específicos obtenidos  |         |          | X     |
| AEI 04.02 Licenciamiento institucional implementado para la UNAC.  |         |          |       |
| IND4.2.1 Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.   |         | X        |       |
| AEI 04.03 Sistema de gestión de la calidad aplicado a nivel institucional.   |         |          |       |
| IND4.3.1 Porcentaje de implementación del sistema de gestión de la calidad institucional.  |         |          | X     |
| AEI 04.04 Programa de optimización de infraestructura insertado en la UNAC.  |         |          |       |
| IND4.4.1 Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNAC.   |         |          | X     |
| IND4.4.2 Porcentaje de infraestructura y equipamiento que se encuentra en óptimas condiciones.   |         |          | X     |
| AEI.04.05 Plan gobierno digital insertado de manera integral en la UNAC.   |         |          |       |
| IND4.5.1 Porcentaje de implementación del plan gobierno digital.   | X       |          |       |
| AEI.04.06 Procedimientos administrativos con enfoque a la mejora continua para beneficio de la comunidad universitaria.  |         |          |       |
| IND4.6.1 Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.   |         | X        |       |
| AEI 05.01 Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria.                                |         |          |       |
| IND5.1.1 Porcentaje de cumplimiento de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED.                          | X       |          |       |
| IND5.1.2 Porcentaje de edificios y espacios públicos de la UNAC que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones.   | X       |          |       |

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

| AEI / Indicador  | 0% -69% | 70%- 89% | > 90% |
|--|---------|----------|-------|
| IND5.1.3 Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la Universidad. |         |          | X     |
| <b>TOTALES</b>   | 10      | 4        | 14    |

Fuente: PEI 2024-2030 de la UNAC, Reporte de seguimiento correspondiente al año 2025  
Elaboración propia

De la tabla anterior se tiene que el 50% de los indicadores de las AEI tienen un avance significativo en el logro de su meta mayor al 90%, donde se encuentran incluidos las acciones estratégicas AEI.01.01 Currículos de estudios actualizados en formación de competencias para los estudiantes universitarios de la UNAC; AEI.01.02 Programas de empleabilidad fortalecidos para los estudiantes de la UNAC; AEI.01.03 Servicios educacionales complementarios fortalecidos para el apoyo de los estudiantes universitarios de la UNAC; AEI.01.05 Programas académicos con estándares de calidad fortalecidos en la UNAC; AEI.01.06 Programa de fortalecimiento de competencias en metodologías colaborativas, experienciales y TICs para los docentes de la UNAC; AEI.02.01 Infraestructura y equipamiento implementados para los centros de investigación e institutos de investigación de la universidad; AEI.02.02 Programa de desarrollo de la producción intelectual insertado para investigadores de la UNAC; AEI.02.03 Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC; AEI.02.06 Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad; AEI.04.01 Programa de gestión de convenios interinstitucionales fortalecido para la comunidad universitaria; AEI.04.03 Sistema de gestión de la calidad aplicado a nivel institucional; AEI.04.04 Programa de optimización de infraestructura insertado en la UNAC, en por lo menos uno de sus indicadores; AEI.04.04 Programa de optimización de infraestructura insertado en la UNAC; y la AEI.05.01 Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria

Aproximadamente, el 14% de los indicadores de las AEI tienen un avance medio del logro de su meta entre 70% y 89%, AEI.02.04 Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad; AEI.03.01 Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria; y la AEI.04.02 Licenciamiento institucional implementado para la UNAC.

Por otro lado, el 36% del total de indicadores de las AEI, tiene un rendimiento crítico, menor al 69%, de los cuales se resalta AEI.01.04 Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC; AEI.02.03 Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC; AEI.02.04 Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad; AEI.02.05 Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria; AEI.02.05 Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria; AEI.02.06 Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad; y la AEI.03.01 Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria.

Es así que, en la siguiente sección, se analizará de manera más detallada los resultados obtenidos en las AEI misionales, es decir AEI de los OEI.01, OEI.02 y

OEI.03, y también las AEI que se encuentran en estado crítico, para dar a conocer el motivo de sus resultados, las posibles causas y cómo afectaron las actividades operativas más relevantes que están articuladas a estas AEI.

### 3.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)

A continuación, se presentan los hallazgos del análisis realizado a las AEI de los OEI misionales (OEI.01, OEI.02 y OEI.03) del PEI vigente correspondiente al periodo 2025:

*Tabla N° 7 Resultados de los indicadores de las AEI pertenecientes al OEI.01 del año 2025*

| OEI / AEI |   | Indicador |   | Logro esperado 2025 | Resultado 2025 anual | Avance %  |
|-----------|---|-----------|---|---------------------|----------------------|-----------|
| Código    | Descripción   | Código    | Descripción   |                     |                      |           |
| AEI.01.01 | Currículos de estudios actualizados en formación de competencias para los estudiantes universitarios de la UNAC.  | IND1.1.1  | Porcentaje de currículos actualizados en pregrado y posgrado.   | 100%                | 100%                 | 100.00%   |
| AEI.01.02 | Programas de empleabilidad fortalecidos para los estudiantes de la UNAC.  | IND1.2.1  | Número de capacitaciones, talleres o seminarios realizados acerca de inserción laboral, prácticas y/o bolsa de trabajo de la UNAC dirigidos a la comunidad universitaria realizados exitosamente. | 8                   | 13                   | >100.00 % |
| AEI.01.03 | Servicios educacionales complementarios fortalecidos para el apoyo de los estudiantes universitarios de la UNAC.  | IND1.3.1  | Número de servicios educacionales complementarios y apoyo académico dirigidos a los estudiantes universitarios que se efectuaron favorablemente.  | 2080                | 3745                 | >100.00 % |
| AEI.01.04 | Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC. | IND1.4.1  | Número de asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica nacional e internacional dirigidas a los estudiantes y docentes universitarios.  | 3                   | 1                    | 33.33%    |
| AEI.01.05 | Programas académicos con estándares de calidad fortalecidos en la UNAC.   | IND1.5.1  | Porcentaje de programas académicos que cumplen los estándares de calidad.   | 75%                 | 70.00%               | 93.33%    |

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

|           |  |          |  |   |   |           |
|-----------|--|----------|--|---|---|-----------|
| AEI.01.06 | Programa de fortalecimiento de competencias en metodologías colaborativas, experienciales y TICs para los docentes de la UNAC. | IND1.6.1 | Número de capacitaciones sobre metodologías colaborativas, experienciales y TICs realizadas a docentes de la UNAC. | 2 | 3 | >100.00 % |
|-----------|--|----------|--|---|---|-----------|

Fuente: PEI 2024-2030 de la UNAC, Reporte de seguimiento correspondiente al año 2024  
Elaboración propia

En la Tabla N° 7 se identifican seis (06) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) correspondientes al Objetivo Estratégico Institucional OEI.01, cada una de las cuales cuenta con un (01) indicador de desempeño asociado. En este contexto, se observa que tres (03) indicadores registran un nivel de cumplimiento superior al 100% respecto de sus metas programadas: el IND1.2.1 Número de capacitaciones, talleres o seminarios realizados acerca de inserción laboral, prácticas y/o bolsa de trabajo de la UNAC dirigidos a la comunidad universitaria realizados exitosamente; IND1.3.1 Número de servicios educacionales complementarios y apoyo académico dirigidos a los estudiantes universitarios que se efectuaron favorablemente; y el IND1.6.1, Número de capacitaciones sobre metodologías colaborativas, experienciales y TICs realizadas a docentes de la UNAC. Estos indicadores se encuentran vinculados a las AEI.01.02 Programas de empleabilidad fortalecidos para los estudiantes de la UNAC., AEI.01.03 Servicios educacionales complementarios fortalecidos para el apoyo de los estudiantes universitarios de la UNAC, y AEI.01.06 Programa de fortalecimiento de competencias en metodologías colaborativas, experienciales y TICs para los docentes de la UNAC, respectivamente, evidenciando un desempeño sobresaliente en dichas líneas de intervención.

En cuanto a la AEI.01.02, la Unidad de Seguimiento al Graduado reporta la ejecución de trece (13) actividades durante el año 2025, entre capacitaciones y talleres orientados a la inserción laboral, prácticas preprofesionales y acceso a bolsa de trabajo. Entre las principales actividades destacan eventos desarrollados en articulación con empresas del sector privado, tales como KPMG, BBVA, Oben Group, Nexa Resources, Sider Perú y Concurza, lo que evidencia un esfuerzo por fortalecer la empleabilidad de la comunidad universitaria. Asimismo, la unidad ha señalado que para el año 2026 se prevé intensificar la difusión de estas actividades, con el objetivo de ampliar su cobertura e incrementar la participación de estudiantes y egresados.

En cuanto a la AEI.01.03, se evidencia un sobredimensionamiento en el resultado del indicador IND1.3.1, debido a que la Dirección de Bienestar Universitario reportó un volumen de atenciones acumuladas que supera ampliamente la meta establecida. Esta situación sugiere la necesidad de revisar y actualizar la meta del indicador, a fin de que refleje de manera más realista la capacidad operativa y el nivel de demanda actual de los servicios brindados, contribuyendo así a una mejor medición del desempeño institucional.

En cuanto a la AEI.01.06, el Vicerrectorado Académico logró la formulación y aprobación del Plan Anual de Capacitación Docente 2025 mediante Resolución de Consejo Universitario N°090-2025-CU, lo que permitió alcanzar la meta del indicador con la ejecución de tres (03) capacitaciones en metodologías

colaborativas, experienciales y TIC dirigidas a docentes de la UNAC, que cumplan con las características impuestas del indicador, las cuales son las siguientes: “Herramientas de Inteligencia artificial para la educación superior universitaria”, “Inclusión, necesidades educativas especiales y responsabilidad social universitaria”, “Evaluación efectiva en educación superior universitaria, instrumentos de evaluación y rúbricas”, contando con la participación de 55, 14 y 22 docentes, respectivamente. No obstante, cabe señalar que el plan contemplaba un total de seis (06) capacitaciones, de las cuales solo se ejecutó el 50%, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la ejecución de las actividades programadas para asegurar el cumplimiento integral del plan.

Por otro lado, se identifican dos (02) indicadores con un nivel de avance considerado como bueno (superior al 90%): el IND1.1.1 Porcentaje de currículos actualizados en pregrado y posgrado, y el indicador IND1.5.1 Porcentaje de programas académicos que cumplen los estándares de calidad, pertenecientes a las AEI.01.01 Currículos de estudios actualizados en formación de competencias para los estudiantes universitarios de la UNAC, y AEI.01.05 Programas académicos con estándares de calidad fortalecidos en la UNAC, respectivamente.

En cuanto a la AEI.01.01, los 16 planes curriculares pertenecientes a los programas académicos de pregrado se encuentran actualizados a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 012-2023-CU. Es durante el año 2026, que corresponde que todos los programas académicos de pregrado pasen por un proceso de actualización.

En cuanto al cálculo del indicador de la AEI.01.05, la Oficina de Gestión de la Calidad señaló una variación en el total de programas académicos contabilizados durante el año, obteniendo que, del total de 73 programas, 61 son los que se encuentran certificados en el sistema de gestión de estándar internacional ISO 2001:2018 e ISO 9001:2015, los cuales están considerando a los programas de pregrado y posgrado (maestrías, doctorados y especializaciones). Esto refleja avances significativos en la mejora de la calidad educativa, y proyectándose para el 2026, se tiene programado la implementación del sistema de gestión a la Facultad de Ciencias de la Educación, y también abarcar demás programas académicos de posgrado.

Finalmente, se identifica un nivel de avance crítico en el indicador IND1.4.1 Número de asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica nacional e internacional dirigidas a los estudiantes y docentes universitarios, perteneciente a la AEI.01.04 Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (fuente de base de datos del indicador), ha contabilizado únicamente la movilidad académica realizada por los estudiantes hacia la Pontificia Universidad Católica del Perú; sin embargo, no se ha tomado en cuenta que el método de cálculo del indicador señala que se debe contabilizar el número asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica (participación en congresos, pasantías, entre otros) a nivel nacional e internacional (virtual o presencial), es así que este indicador podría obtener mejores resultados. Asimismo, el Vicerrectorado Académico, responsable del indicador, señala que ellos transmiten la información proporcionada por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; sin embargo, la llegada a los estudiantes es escasa. En este contexto, se requiere fortalecer los mecanismos de registro, difusión y articulación

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

entre las unidades responsables, a fin de mejorar el desempeño del indicador y asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos en esta acción estratégica.

Es así que profundizando en la evaluación de esta última AEI crítica, se tiene que su principal actividad operativa vinculada al avance del indicador analizado es la siguiente:

*Tabla N° 8 La AEI del objetivo misional OEI.01 con resultados críticos y su respectiva AOI con mayor relevancia, según centro de costo, del año 2025*

| AEI   | INDICADOR   | CENTRO DE COSTO          | AOI   | EJECUCIÓN FÍSICA |
|---|---|--------------------------|---|------------------|
| AEI.01.04 Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC. | IND1.4.1 Número de asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica nacional e internacional dirigidas a los estudiantes y docentes universitarios. | Vicerrectorado Académico | AOI00010700635 Dirección y ejecución de la política general de formación académica de la UNAC | 100%             |

Fuente: Aplicativo del Ceplan V.01  
Elaboración propia

En la tabla N° 8 se observa que la AOI00010700635 Dirección y ejecución de la política general de formación académica de la UNAC, a cargo del Vicerrectorado Académico, constituye la principal intervención vinculada a la AEI.01.04 “Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC”. Dicha actividad registra una ejecución física del 100%; no obstante, este nivel de cumplimiento no se refleja en el avance del indicador asociado a la AEI, lo que evidencia una limitada correspondencia entre la programación operativa y la medición del desempeño.

Esta situación podría explicarse por qué la AOI no contempla todas las tareas y acciones necesarias para contribuir directamente al logro de la meta establecida. En ese sentido, se identifica la necesidad de revisar las tareas y acciones necesarias que han sido programadas para el año 2026, con la finalidad de que se incluya las tareas necesarias para mejorar el indicador.

Asimismo, se recomienda evaluar la incorporación de una actividad operativa específica a cargo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, considerando su rol funcional y su estrecha relación con la temática de movilidad académica. Esta medida permitiría fortalecer la contribución directa al indicador y mejorar el desempeño de la AEI.01.04 en los siguientes periodos de evaluación

*Tabla N° 9 Resultados de los indicadores de las AEI pertenecientes al OEI.02 del año 2025*

| OEI / AEI     |   | Indicador    |   | Logro esperado 2025 | Resultado 2025 anual | Avance % |
|---------------|---|--------------|---|---------------------|----------------------|----------|
| Código        | Descripción   | Código       | Descripción   |                     |                      |          |
| AEI.02.0<br>1 | Infraestructura y equipamiento implementados para los centros de investigación e institutos de investigación de la universidad. | IND2.1.<br>1 | Número de proyectos de mejora ejecutados para promover el incremento de las actividades I+D+i (incluye equipos y/o infraestructura) | 2                   | 2                    | 100.00%  |

Informe de Evaluación Institucional del año 2025

|               |   |              |   |     |        |           |
|---------------|---|--------------|---|-----|--------|-----------|
| AEI.02.0<br>2 | Programa de desarrollo de la producción intelectual insertado para investigadores de la UNAC.                         | IND2.2.<br>1 | Número de asesorías técnicas efectuadas para la elaboración de documentos técnicos para la propiedad intelectual según la normativa vigente dirigido a la comunidad universitaria | 26  | 29     | >100.00 % |
| AEI.02.0<br>3 | Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC.             | IND2.3.<br>1 | Tasa de asesorías de trabajos de investigación y/o tesis de alumnos de último ciclo con para 100 estudiantes universitarios.  | 2.6 | 0.37   | 14.27%    |
|               |   | IND2.3.<br>2 | Número de capacitaciones en Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI) dirigido a docentes efectuadas  | 12  | 17     | >100.00 % |
| AEI.02.0<br>4 | Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad | IND2.4.<br>1 | Porcentaje de proyectos incorporados a la cartera I+D+i del VRI que se encuentran en ejecución.   | 60% | 42.11% | 70.18%    |
|               |   | IND2.4.<br>2 | Porcentaje de transferencias tecnológicas implementadas que surgen de proyectos I+D+i de la cartera de proyectos  | 50% | 0%     | 0.00%     |
| AEI.02.0<br>5 | Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria.                                      | IND2.5.<br>1 | Número de grupos preincubandos e incubados.   | 18  | 8      | 44.44%    |
|               |   | IND2.5.<br>2 | Número de proyectos emprendedores activos   | 24  | 4      | 16.67%    |
| AEI.02.0<br>6 | Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.        | IND2.6.<br>1 | Número de centros productivos reconocidos   | 6   | 2      | 33.33%    |
|               |   | IND2.6.<br>2 | Porcentaje de centros productores de bienes y servicios activos.  | 60% | 100%   | >100.00 % |

Fuente: PEI 2024-2030 de la UNAC, Reporte de seguimiento correspondiente al año 2024  
Elaboración propia

En la Tabla N° 9 se identifican seis (06) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) correspondientes al Objetivo Estratégico Institucional OEI.02. En este marco, se

evidencia que cuatro (04) indicadores presentan un nivel de ejecución sobresaliente, superando el 90% de cumplimiento respecto a sus metas programadas. Estos corresponden a los indicadores: el IND2.1.1 Número de proyectos de mejora ejecutados para promover el incremento de las actividades I+D+i (incluye equipos y/o infraestructura); el IND2.2.1 Número de asesorías técnicas efectuadas para la elaboración de documentos técnicos para la propiedad intelectual según la normativa vigente dirigido a la comunidad universitaria; IND2.3.2 Número de capacitaciones en Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI) dirigido a docentes efectuadas, y el IND2.6.2 Porcentaje de centros productores de bienes y servicios activos. Pertenecientes a las AEI.02.01 Infraestructura y equipamiento implementados para los centros de investigación e institutos de investigación de la universidad; AEI.02.02 Programa de desarrollo de la producción intelectual insertado para investigadores de la UNAC; AEI.02.03 Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC; y la AEI.02.06 Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad, respectivamente, evidenciando un desempeño favorable en la implementación de estas acciones estratégicas.

En relación con la AEI.02.01, a través de la emisión de la RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN N°018-2025-CI-VRI-UNAC, el 13 de mayo del 2025, el cual otorga la buena pro para el desarrollo del proyecto de investigación titulado “Valorización económica de los residuos de frutas y tubérculos de los mercados mediante fermentación alcohólica y aprovechamiento del material de descarte generado”, presentado por el “Centro de Investigación en Bioenergía”; y también la emisión de la RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN N°019-2025-CI-VRI-UNAC, el 13 de mayo del 2025, el cual otorga la buena pro para el desarrollo del proyecto de investigación titulado “Desarrollo de un medidor eléctrico inteligente para mejorar el análisis de consumo eléctrico e implementación del primer laboratorio de contraste de medidores en la Universidad Nacional del Callao”, presentado por el Centro de Investigación “CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y CALIDAD DE ENERGÍA (CITEC)”, es que se inició con el avance de estos proyectos y se logró alcanzar la meta correspondiente del indicador.

En el caso de la AEI.02.02, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, responsable del indicador, señala que se seguirá trabajando de la misma manera para alcanzar los logros establecidos en los siguientes años, habiendo obtenido para el año 2025 un total de 29 certificados de propiedad intelectual (patentes con invención, modelo de utilidad, diseño industrial y softwares) para la UNAC, lo cual es mayor a lo obtenido en los 5 años anteriores, reflejando un avance sostenido en la producción intelectual institucional.

En el caso de la AEI.02.03, tan solo en su indicador IND2.3.2, alcanzó la meta programada mediante la ejecución de 17 capacitaciones en CTI dirigidas a docentes, con una participación total de 393 docentes, lo que evidencia un fortalecimiento en las capacidades de investigación e innovación.

En cuanto a la AEI.02.06, en el cálculo del indicador IND2.6.2, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, responsable del indicador, ha contabilizado únicamente al Taller de panificación como el único centro productor de bienes y servicios de la Universidad, por lo cual se ha obtenido un resultado que supera por mucho la meta establecida. Esto evidencia limitaciones en el levantamiento de

información y la necesidad de incorporar a la totalidad de centros existentes para obtener un resultado representativo.

Por otro lado, se tiene un indicador con nivel de avance medio (del 70% al 89% de ejecución), el cual es el IND2.4.1 Porcentaje de proyectos incorporados a la cartera I+D+i del VRI que se encuentran en ejecución, perteneciente al AEI.02.04 Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad, donde se tiene que de un total de 19 proyectos de investigación que están en cartera durante el 2025, se han venido ejecutando un total de 8 proyectos. Es así que el Instituto de Investigación, responsable del indicador, debe comprometerse con la necesidad de fortalecer la gestión y dinamización de la cartera de proyectos por parte del Instituto de Investigación, a fin de mejorar el nivel de cumplimiento en los siguientes periodos.

En cuanto a los indicadores con nivel de avance crítico (menor al 70% de ejecución), se identifican los siguientes: el IND2.3.1 Tasa de asesorías de trabajos de investigación y/o tesis de alumnos de último ciclo con para 100 estudiantes universitarios; el IND2.4.2 Porcentaje de transferencias tecnológicas implementadas que surgen de proyectos I+D+i de la cartera de proyectos; el IND2.5.1 Número de grupos preincubados e incubados; el IND2.5.2 Número de proyectos emprendedores activos; y el IND2.6.1 Número de centros productivos reconocidos, pertenecientes a las AEI.02.03 Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC; AEI.02.04 Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad; AEI.02.05 Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria; AEI.02.05 Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria; y la AEI.02.06 Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad, respectivamente.

En cuanto a la AEI.02.03, en cuanto a su indicador IND2.3.1, el Vicerrectorado de Investigación, responsable del indicador, ha señalado en el cálculo de su indicador que se han realizado durante el 2025 un total de 33 asesorías realizadas por docentes para trabajos de investigación y tesis, el cual es número reducido de asesoría, lo que podría estar asociado a un subregistro de información, al no considerar los aportes de todas las facultades.

En cuanto a la AEI.02.04, en su indicador IND2.4.2, se tiene un avance nulo, debido a que las transferencias tecnológicas dependen de la culminación de proyectos de investigación, lo cual aún no se ha concretado. Asimismo, el Instituto de Investigación, en su calidad de responsable actual del indicador, ha señalado mediante el Informe Técnico N° 0002-2025-II-VRI que, de acuerdo con la estructura organizacional y las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la responsabilidad de esta acción estratégica corresponde de manera más directa a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. En ese sentido, se propone la revisión y adecuación del indicador, orientándose hacia la medición del número de paquetes tecnológicos que surgen de proyectos I+D+i de la cartera de proyectos. Esta modificación permitiría contar con una medición más pertinente, viable y alineada a la dinámica real de los procesos de investigación e innovación, contribuyendo a mejorar la evaluación del desempeño en esta acción estratégica.

En cuanto a ambos indicadores de la AEI.02.05, se tiene resultados críticos, en cuanto al número de proyectos emprendedores que fueron admitidos en el programa de pre incubación e incubación, habiendo realizado las gestiones de fortalecimiento en el ecosistema emprendedor dentro de la misma universidad y entre diversas instituciones, se logró la pre incubación de 8 proyectos de base tecnológica con alto potencial para generar patentes y publicaciones científicas, lo que requiere una articulación continua con las direcciones del VRI para escalar su desarrollo estratégico; sin embargo, esto aún no ha sido suficiente para alcanzar las metas establecidas en el indicador. La Dirección de Incubadora de Empresas, responsable del indicador, señala que para el 2026 la gestión se enfocará en cinco ejes estratégicos: la formalización de una Red de Mentores especialistas, el seguimiento a proyectos en transición de pre-incubación a incubación, y la validación científica mediante servicios de laboratorio. Asimismo, se prioriza el asesoramiento en propiedad intelectual y patentes, junto con la optimización de los documentos de gestión para garantizar el cumplimiento eficiente de las metas institucionales. Por otro lado, en cuanto al número de proyectos emprendedores activos, se tiene tan solo 2, resultado que se encuentra bastante alejado de la meta establecida. En ese sentido, se requiere evaluar la pertinencia de las metas establecidas, así como fortalecer los mecanismos de acompañamiento, seguimiento y sostenibilidad de los emprendimientos.

En cuanto a la AEI.02.06, en su indicador IND2.6.1, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, responsable del indicador, ha contabilizado únicamente al Taller de panificación como el único centro productor de bienes y servicios de la Universidad, por lo cual se ha obtenido un resultado que supera por mucho la meta establecida. Sin embargo; en la UNAC existen más centros de producción de bienes y servicios que no están siendo considerados por la dirección para el cálculo del indicado. Es por ello, que en la matriz de compromisos del periodo anterior se estableció que la Dirección coordinaría con las facultades y sus respectivos centros de producción para que se trabaje de manera conjunta y se pueda obtener un resultado real del indicador; sin embargo, aún no se viene realizando ello. Por lo que, se requiere mejorar la coordinación interinstitucional y los mecanismos de levantamiento de información, a fin de obtener resultados más consistentes y representativos del desempeño institucional.

En ese contexto, resulta pertinente profundizar el análisis de las AEI con desempeño crítico, identificando las principales actividades operativas vinculadas a dichos indicadores, con el objetivo de proponer acciones de mejora orientadas al cumplimiento de las metas institucionales:

*Tabla N° 10 Las AEI del objetivo misional OEI.02 con resultados críticos y sus respectiva AOI con mayor relevancia, según centro de costo del año 2025*

| AEI   | INDICADOR  | CENTRO DE COSTO                  | AOI  | EJECUCIÓN FÍSICA |
|---|--|----------------------------------|--|------------------|
| AEI.02.03<br>Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de | IND2.3.1<br>Tasa de asesorías de trabajos de investigación y/o tesis de alumnos de último ciclo con para 100 | Facultad de Ciencias Contables   | AOI00010700705 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FCC | 25 %             |
|   |  | Facultad de Ciencias de la Salud | AOI00010700709 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FCS | 0 %              |

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

|  |  |  |  |       |
|--|--|--|--|-------|
| los docentes de la UNAC.   | estudiantes universitarios.  | Facultad de Ciencias Económicas                          | AOI00010700706 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FCE   | 100 % |
|  |  | Facultad de Ciencias de Educación                        | AOI00010700751 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FCED  | 0 %   |
|  |  | Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas             | AOI00010700707 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FCNM  | 0 %   |
|  |  | Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales | AOI00010700708 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FIARN | 0 %   |
|  |  | Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica           | AOI00010700700 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FIEE  | 0 %   |
|  |  | Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos           | AOI00010700702 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FIPA  | 0 %   |
|  |  | Facultad de Ingeniería Química                           | AOI00010700701 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FIQ   | 0 %   |
|  |  | Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas          | AOI00010700703 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FIIS  | 0 %   |
|  |  | Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía             | AOI00010700699 Coordinación y promoción de proyectos de investigaciones. Realización o participación a eventos científicos nacionales e internacionales de los estudiantes de la FIME. | 33 %  |
|  |  | Vicerrectorado de Investigación                          | AOI00010700655 Dirección, orientación y ejecución de actividades relacionadas al ámbito de la investigación de la UNAC   | 93 %  |
| AEI.02.04<br>Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad | IND2.4.1<br>Porcentaje de proyectos incorporados a la cartera I+D+i del VRI que se encuentran en ejecución<br><br>IND2.4.2<br>Porcentaje de transferencias tecnológicas implementadas que surgen de proyectos I+D+i de la cartera de proyectos | Instituto de Investigación                               | AOI00010700757 Proyecto de cartera de investigación: proyecto Cosmo Sechura.   | 69 %  |
|  |  |  | AOI00010700758 Proyecto de cartera de investigación: proyecto bebida probiótica  | 44 %  |
|  |  |  | AOI00010700759 Proyecto de cartera de investigación: proyecto de tecnología de fermentación  | 100 % |
|  |  |  | AOI00010700760 Proyecto de cartera de investigación: monitoreo y predicción de las condiciones oceanográficas en la bahía del callao   | 100 % |
|  |  |  | AOI00010700801 Proyecto de cartera de investigación: laboratorio contraste   | 0 %   |

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

|  |  |   |   |       |
|--|--|---|---|-------|
| AEI.02.05<br>Programa de emprendimiento o formativo implementado en la comunidad universitaria                             | IND2.5.1<br>Número de grupos preincubados e incubados<br><br>IND2.5.2<br>Número de proyectos emprendedores activos | Dirección de Incubadoras de Empresas          | AOI00010700652 Programación y ejecución de talleres y/o asesorías de planes de negocio, marketing digital, entre otros.   | 100 % |
| AEI.02.06<br>Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad | IND2.6.1<br>Número de centros productivos reconocidos  | Dirección de Producción de Bienes y Servicios | AOI00010700660 Elaboración y promoción de la política productiva de bienes y servicios a nivel de facultades. Promoción de desarrollo de centros de producción de bienes y servicios. | 100 % |

Fuente: Aplicativo del Ceplan V.01  
 Elaboración propia

En la tabla N° 10 se observa que las actividades operativas vinculadas al indicador IND2.3.1 de la AEI.02.03 corresponden principalmente a las facultades, las cuales presentan, en promedio, un nivel de ejecución física de apenas 14% respecto de sus metas programadas. Este bajo nivel de cumplimiento evidencia deficiencias en el seguimiento y gestión de las actividades relacionadas con la investigación a nivel de facultades, lo cual resulta consistente con el limitado avance registrado en el indicador.

Asimismo, se identifica que las actividades operativas asociadas a los indicadores IND2.4.1 e IND2.4.2, correspondientes a la AEI.02.04, se encuentran a cargo del Instituto de Investigación y están orientadas a la ejecución de proyectos de investigación. En este caso, solo dos (02) de las cinco (05) actividades operativas han alcanzado una ejecución del 100%, mientras que las restantes presentan avances significativamente menores, lo que refleja una limitada capacidad de ejecución y guarda coherencia con los resultados obtenidos en ambos indicadores.

En cuanto a la AEI.02.05, la actividad operativa que está articulada es perteneciente a la Dirección de Incubadoras de Empresas tiene una ejecución del 100%; ya que la dirección ha llevado a cabo diversas conferencias y ferias orientadas al fomento del emprendimiento, para lograr la pre incubación de diversos emprendedores, lo cual ha conseguido, pero no con los resultados esperados. Es así que, se sugiere la necesidad de ampliar y fortalecer la oferta de actividades orientadas a captar y desarrollar un mayor número de iniciativas emprendedoras.

Finalmente, con la AEI.02.06 la actividad operativa que está articulada es perteneciente a la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, también presenta una ejecución física del 100%. Sin embargo, este resultado no se refleja en el desempeño del indicador, debido a que su cálculo se limita a un único centro de producción (Taller de Panificación), evidenciándose la ausencia de una adecuada articulación y coordinación con otros centros productivos de la universidad. Esta situación limita la representatividad del indicador y pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para obtener resultados más consistentes con la realidad institucional.

Tabla N° 11 Resultados de los indicadores de las AEI pertenecientes al OEI.03 del año 2025

| OEI / AEI     |  | Indicador |  | Logro esperado 2025 | Resultado 2025 anual | Avance % |
|---------------|--|-----------|--|---------------------|----------------------|----------|
| Código        | Descripción  | Código    | Descripción  |                     |                      |          |
| AEI.03.0<br>1 | Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria. | IND 3.1.1 | Porcentaje de programas de extensión cultural ejecutado para la comunidad universitaria. | 80.0%               | 49.7%                | 62.14%   |
|               |  | IND 3.1.2 | Porcentaje de programas de proyección social ejecutado por la comunidad universitaria.   | 80.0%               | 58.8%                | 73.44%   |

Fuente: PEI 2024-2030 de la UNAC, Reporte de seguimiento correspondiente al año 2024  
Elaboración propia

En la tabla N° 11 se identifica una única (01) AEI perteneciente al objetivo misional OEI.03, la cual cuenta con dos (02) indicadores que registran un nivel de avance medio. No obstante, en el proceso de cálculo de dichos indicadores se advierten limitaciones en la calidad y consistencia de la base de datos proporcionada, evidenciándose que la información no presenta el nivel de estructuración requerido para una medición adecuada.

En ese sentido, resulta pertinente incorporar en el apartado de recomendaciones acciones orientadas a fortalecer los procesos de generación, registro y sistematización de la información por parte de la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social, en su calidad de unidad responsable y fuente de datos de los indicadores. Ello permitirá mejorar la confiabilidad de la información y asegurar una evaluación más precisa del desempeño institucional.

Ahora centrándonos en las AEI que se encuentran en avance crítico, tenemos a las siguientes:

Tabla N° 12 Resultados de los indicadores de las AEI críticas durante el año 2025

| OEI / AEI     |  | Indicador |  | Logro esperado 2025 | Resultado 2025 anual | Avance % |
|---------------|--|-----------|--|---------------------|----------------------|----------|
| Código        | Descripción  | Código    | Descripción  |                     |                      |          |
| AEI.04.0<br>5 | Plan gobierno digital insertado de manera integral en la UNAC.   | IND 4.5.1 | Porcentaje de implementación del plan gobierno digital.  | 85%                 | 0%                   | 0.00%    |
| AEI.05.0<br>1 | Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria | IND 5.1.1 | Porcentaje de cumplimiento de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED. | 15%                 | 0%                   | 0.00%    |

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

|               |  |              |   |     |    |       |
|---------------|--|--------------|---|-----|----|-------|
| AEI.05.0<br>1 | Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria | IND<br>5.1.2 | Porcentaje de edificios y espacios públicos de la UNAC que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones. | 40% | 0% | 0.00% |
|---------------|--|--------------|---|-----|----|-------|

Fuente: PEI 2024-2030 de la UNAC, Reporte de seguimiento correspondiente al año 2024  
Elaboración propia

En la tabla N° 12 encontramos a la AEI.04.05, cuyo indicador está orientado a medir el nivel de implementación del Plan de Gobierno Digital. Para abarcar este tema, se actualizó la conformación del Comité de Gobierno y Transformación Digital de la UNAC, a través de la Resolución Rectoral N° 006-2025-R, con fecha 02 de enero del 2025, cuya primera función es formular el Plan de Gobierno Digital. Sin embargo, al cierre del año 2025, dicho plan no contaba con aprobación formal mediante acto resolutivo, lo que ha limitado la posibilidad de efectuar la medición correspondiente del indicador. No obstante, la Oficina de Tecnologías de la Información, en su calidad de unidad responsable, ha continuado desarrollando diversas acciones vinculadas a la materia, las cuales serán mencionadas posteriormente en el presente informe.

En cuanto a la AEI.05.01, referida al cumplimiento del IND5.1.1 acerca de expedientes técnicos que incorporen planos de seguridad, evacuación y demás disposiciones establecidas por INDECI y CENEPRED, se tiene que la UNAC durante el 2025 ha elaborado 4 expedientes técnicos para las siguientes inversiones: CUI 2548381 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, CUI 2544704 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, CUI 2676838 CONSTRUCCION DE CERCO Y/O PORTADA; EN EL(LA) FILIAL CAÑETE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA, CUI 2658059 CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL Y/O VERTICAL, AMBIENTE DE ADMINISTRACION Y/O GESTION PEDAGOGICA, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y CABLEADO ESTRUCTURADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO PRE UNIVERSITARIO Y CENTRO DE IDIOMAS DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO; de los cuales, los CUI 2676838 y 2658059, vendrían a ser IOARR por lo que no se estaría considerando realizarse planos de seguridad y evacuación; y en cuanto, a los CUI 2548381 y 2544704, no se ha remitido información acerca de los planos de seguridad y evacuación, o si van a ser incorporados próximamente, ya que no existe una coordinación constante entre las unidades responsables del indicador.

## Informe de Evaluación Institucional del año 2025

En cuanto al IND5.1.2 vinculado al cumplimiento de normas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) en edificios y espacios públicos, durante el 2025 se ha mantenido vigente el estudio técnico acerca del aforo de la infraestructura de la ciudad universitaria que fue presentada durante el proceso de licenciamiento ante el Ministerio de Educación, el cual se reenvía por la Unidad de Servicios Generales (anteriormente Dirección de infraestructura y mantenimiento - DOIM), a través del Oficio N° 810-2022-DOIM, donde se señala que el estudio continúa vigente ya los ambientes (aulas, laboratorios, talleres, entre otros) no han sido modificados. No obstante, se evidencia la ausencia de un diagnóstico técnico actualizado que permita determinar el nivel de cumplimiento, motivo por el cual la intervención se mantiene en fase de coordinación para definir el mecanismo de ejecución.

En ese contexto, y con la finalidad de profundizar el análisis de estas acciones estratégicas con desempeño crítico, se ha procedido a evaluar las principales actividades operativas articuladas a dichos indicadores, a fin de identificar los factores que han incidido en sus resultados y plantear medidas de mejora:

*Tabla N° 13 Las AEI con resultados críticos y sus respectiva AOI con mayor relevancia, según centro de costo del año 2025*

| AEI  | INDICADOR   | CENTRO DE COSTO                       | AOI  | EJECUCIÓN FÍSICA |
|--|---|---------------------------------------|--|------------------|
| AEI.04.05 Plan gobierno digital insertado de manera integral en la UNAC.   | IND 4.5.1 Porcentaje de implementación del plan gobierno digital.   | Oficina de Tecnologías de Información | AOI00010700631<br>Planificación y ejecución del mantenimiento de los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la UNAC. | 100%             |
|  |   |                                       | AOI00010700808<br>Administración de sistemas informáticos y académicos de la UNAC  | 100%             |
| AEI.05.01 Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria | IND 5.1.1 Porcentaje de cumplimiento de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED<br><br>IND 5.1.2 Porcentaje de edificios y espacios públicos de la UNAC que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones | Unidad Ejecutora de Inversiones       | AOI00010700600<br>Implementación de las actividades para la gestión de riesgo de desastre  | 67%              |

Fuente: Aplicativo del Ceplan V.01  
Elaboración propia

En la tabla N° 13, tenemos que las actividades operativas articuladas a la AEI.04.05 son 2, que se encuentran ejecutadas al 100%, entre las acciones más resaltante que se realizaron fueron: Contratación de la Nube para el Sistema de Gestión Documental, Servicio de Storage en la Nube para Backup de los Sistemas Informáticos de la UNAC, Servicio de Mantenimiento de la Reestructuración del Cableado Estructurado para Edificio de Telemática. Las cuales se encuentran

relacionadas al Plan de Gobierno Digital; sin embargo, al no encontrarse aprobado, no pudo contemplarse como parte de su implementación. Es por ello que, se deberá realizar un seguimiento exhaustivo a la aprobación del plan para que finalmente pueda ser implementado.

Por otro lado, la AEI.05.01 tiene una única actividad operativa con la Unidad Ejecutora de Inversiones; sin embargo, actualmente las actividades realizadas por esta unidad no impactan directamente al avance de los indicadores. En su lugar, la Dirección General de Administración, si viene efectuando actividades que apoyan el avance de los indicadores, es por ello que se debe incorporar en la programación de su actividad operativa del 2026 correspondiente tareas y acciones relacionadas a la gestión de riesgo por desastre, o en su defecto crear una nueva actividad operativa, para que se realice por ejemplo el diagnóstico correspondiente a los edificios y espacios públicos de la UNAC que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones , a fin de contar con una línea base que permita medir objetivamente el indicador.

### 3.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del periodo anterior

En el presente apartado se va a informar sobre la implementación de las recomendaciones efectuada en el periodo de evaluación anterior (primer semestre de 2025), así como su impacto en la mejora de la ejecución de las AEI. El estado de cumplimiento y los comentarios correspondientes se detallan en la tabla N° 14 que se presenta a continuación:

Tabla N° 14 Implementación de la matriz de recomendaciones del periodo anterior

| N° | OEI/AEI  | Aspecto de mejora   | Recomendación   | Acción clave   | Medio de verificación                             | Unidad de organización responsable  | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario   |
|----|--|---|---|--|---|---|------------|------------------------|--|
| 1  | OEI.01<br>/AEI.01.04<br>Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC | Implementación de mecanismos de coordinación entre los responsables de la ejecución de la movilidad académica para estudiantes y docentes de la UNAC. | Establecer una coordinación permanente entre el Vicerrectorado Académico y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, con el objetivo de fortalecer la articulación con las facultades, escuelas profesionales y/o las comisiones de convenios de cada facultad. Esta articulación debe orientarse a la definición de responsabilidades compartidas y a la implementación de acciones conjuntas que faciliten la promoción y gestión de convenios específicos, enfocados en fomentar iniciativas como la movilidad académica, las prácticas preprofesionales y los programas de intercambio interinstitucional. Todo ello en coherencia con las metas estratégicas establecidas en el marco institucional. | 1) El Vicerrectorado Académico enviará únicamente la ficha del indicador IND.1.4.1 a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.<br><br>2) La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales considerará las charlas y asesorías brindadas hacia docentes y/o estudiantes como parte del indicador, según las constancias de inducción y control de atenciones. | Constancias de inducción y control de atenciones. | Vicerrectorado Académico, Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales | 31/12/2025 | En proceso             | El Vicerrectorado Académico se encuentra en proceso de remisión de la ficha del indicador IND.1.4.1. Por otro lado, la Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales aún está pendiente de considerar las charlas y asesorías brindadas hacia docentes y/o estudiantes como parte del indicador, por lo que se ha obtenido nuevamente un bajo avance del indicador IND1.4.1., y se traslada como recomendación para el actual informe de evaluación. |

|   |  |   |  |   |  |                                   |                   |                   |   |
|---|--|---|--|---|--|-----------------------------------|-------------------|-------------------|---|
| 2 | <p>OEI.02 / AEI.02.01. Infraestructura y equipamiento implementados para los centros de investigación e institutos de investigación de la universidad.</p> | <p>Diseño: Reprogramar y/o inactivar las AOI relacionadas a la ejecución de proyectos de I+D+i pertenecientes al Instituto de Investigación para fortalecer la implementación de la AEI.02.01</p> | <p>Realizar la reprogramación y/o inactivación de las siguientes actividades operativas:<br/>                 - AOI00010700759 PROYECTO DE CARTERA DE INVESTIGACIÓN: PROYECTO DE TECNOLOGÍA DE FERMENTACIÓN,<br/>                 - AOI00010700760 PROYECTO DE CARTERA DE INVESTIGACIÓN: MONITOREO Y PREDICCIÓN DE LAS CONDICIONES OCEANOGRÁFICAS EN LA BAHÍA DEL CALLAO,<br/>                 - AOI00010700757 PROYECTO DE CARTERA DE INVESTIGACIÓN: PROYECTO COSMO SECHURA,<br/>                 - AOI00010700758 PROYECTO DE CARTERA DE INVESTIGACIÓN: PROYECTO BEBIDA PROBIÓTICA,<br/>                 - AOI00010700760 PROYECTO DE CARTERA DE INVESTIGACIÓN: LABORATORIO CONTRASTE<br/>                 Al ser las AOI que se encuentran relacionadas con el avance del indicador IND.2.1.1, deben ser reprogramadas para su ejecución durante el segundo semestre en el 2025. En caso, de que se necesite alguna AOI nueva para los nuevos proyectos de la cartera de investigación que van a ejecutar, esto debe ser comunicado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el asesoramiento en la incorporación en el aplicativo del Ceplan. Asimismo, en caso de que se tenga que desactivar alguno de los proyectos que no se ejecutarán, debe comunicarse para que sea desactivado en el aplicativo del Ceplan.</p> | <p>1) El Instituto de investigación estará incorporando a la cartera de proyectos de investigación los siguientes: Proyecto de Tecnología de Fermentación - Bioenergía; y Proyecto de Laboratorio de Contraste. Los cuáles serán incorporados al POI 2025 para su ejecución.</p> <p>2) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto añadirá a la nueva versión del POI 2025 actualizado las actividades operativas correspondientes, con su programación física y financiera.</p> | <p>Informe de gestión del segundo semestre</p> | <p>Instituto de investigación</p> | <p>31/12/2025</p> | <p>Completado</p> | <p>El Instituto de Investigación reprogramó en su POI y ejecutó durante el 2025 dos proyectos de investigación: "Valorización económica de los residuos de frutas y tubérculos de los mercados mediante fermentación alcohólica y aprovechamiento del material de descarte generado", y "Desarrollo de un medidor eléctrico inteligente para mejorar el análisis de consumo eléctrico e implementación del primer laboratorio de contraste de medidores en la Universidad Nacional del Callao", lo cual permitió cumplir con la meta establecida en el indicador.</p> |
|---|--|---|--|---|--|-----------------------------------|-------------------|-------------------|---|

| N° | OEI/AEI   | Aspecto de mejora  | Recomendación  | Acción clave   | Medio de verificación | Unidad de organización responsable                                     | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario   |
|----|---|--|--|--|-----------------------|--|------------|------------------------|--|
| 3  | OEI.02 / AEI.02.03. Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC. | Seguimiento y evaluación: Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación | <p>Al momento de realizar el próximo proceso de evaluación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto deberá solicitar al Vicerrectorado de Investigación con mayor anticipación de tiempo la información del indicador IND.2.3.1 a través de su ficha técnica correspondiente, para que el Vicerrectorado de Investigación pueda obtener la información correspondiente de las asesorías a los trabajos de investigación y/o tesis realizada por la Comisión de Capacitación e Innovación.</p> <p>Asimismo, la Comisión de Capacitación e Innovación deberá tener la información ordenada en una base de datos para su oportuno reconocimiento cuando llegue la solicitud del cálculo del indicador.</p> <p>Además, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizará un asesoramiento constante al Vicerrectorado de Investigación para el llenado del formato y el envío de la información con tiempo</p> | <p>1) El Vicerrectorado de Investigación analizará los cambios en los indicadores para presentar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto un informe de actualización de los mismos, según su diagnóstico actual: nombre, método de cálculo y logros esperados, con la finalidad de fortalecer la pertinencia, trazabilidad y confiabilidad de la medición, por lo cual la OPP propone sustituir el indicador 2.3.1, actualmente definido como "Tasa de asesorías de trabajos de investigación y/o tesis de alumnos del último ciclo por cada 100 estudiantes universitarios", por un nuevo indicador: "Porcentaje de titulados por tesis respecto al total de titulados".</p> <p>2) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto incluirá al Plan Estratégico Institucional 2024-2030- la actualización de los nuevos indicadores</p> | Informe               | Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/12/2025 | En proceso             | El Vicerrectorado de Investigación envió su actualización del indicador 2.3.1 a través del Oficio N° 1161-2025-VRI-UNAC, Informe del indicador 2.3.1 - OEI2 del PEI. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto se encuentra trabajando en la actualización del PEI, iniciando con la implementación de la fase 1 y fase 2, establecidas en la Guía para el planeamiento institucional, actualizada por la Resolución de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD; es aquí donde se incluirá este nuevo indicador en la actualización, y se traslada como recomendación para el actual informe de evaluación. |

Informe de Evaluación Institucional del año 2025

| N° | OEI/AEI   | Aspecto de mejora   | Recomendación   | Acción clave   | Medio de verificación | Unidad de organización responsable  | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario  |
|----|---|---|---|--|-----------------------|-------------------------------------|------------|------------------------|---|
| 4  | OEI.02 / AEI.02.04. Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad | Diseño: Mejora en el indicador IND2.4.2. Porcentaje de transferencias tecnológicas implementadas que surgen de proyectos I+D+i de la cartera de proyectos | Reformular la ficha del indicador IND2.4.2 en cuanto a su método de cálculo, fuente de base de datos y logros esperados proyectados según el diagnóstico actual que proporcione el Instituto de Investigación con ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para ello, el Instituto de Investigación debería enviar un informe a la Oficina de Planeamiento y presupuesto con esta información detallada, a fin de que sea considerado en la actualización del PEI 2024-2030 de la UNAC. | 1) El Instituto de investigación enviará un informe para la actualización del indicador IND2.4.2 considerando los cambios necesarios para el indicador en cuanto a su nombre, método de cálculo, logros esperados, entre otros.<br><br>2) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto actualizará el indicador IND2.4.2 en el PEI vigente.  | Informe               | Instituto de Investigación          | 31/12/2025 | En proceso             | El Instituto de investigación envió su actualización del indicador 2.4.2 a través del INFORME TÉCNICO N°0002-2025-II-VR, expediente 2133605. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto incluirá este nuevo indicador en la actualización del PEI, y se traslada como recomendación para el actual informe de evaluación. |
| 5  | OEI.02 / AEI.02.05. Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria.                                      | Implementación de actividades para obtención de grupos preincubados e incubados.  | Reforzar el plan de trabajo que tiene la Dirección de Incubadora de Empresas con mayor número de actividades orientados a la obtención de proyectos emprendedores de los grupos pre incubados e incubados. De esa manera, impulsar con mayor ahínco el desarrollo de los indicadores IND2.5.1 Número de grupos preincubados e incubados, y IND2.5.2 Número de proyectos emprendedores activos.  | 1) En cuanto al indicador IND2.5.1, la Dirección de Incubadora de Empresas participará en programas interuniversitarios de incubación e innovación, de incubadoras universitarias o privadas, para fomentar la pre incubación y posterior incubación de los emprendimientos de los estudiantes de la UNAC.<br><br>2) También la Dirección de Incubadora de Empresas buscará fomentar la pre incubación y posterior incubación de los equipos interdisciplinarios (conformados por estudiantes de diversas facultades de la universidad), según las bases del programa de preincubación | Informe               | Dirección de Incubadora de Empresas | 31/12/2025 | Completado             | La Dirección de Incubadora de Empresas viene participando en programas de incubación e innovación y promoviendo equipos interdisciplinarios de estudiantes, en el marco del programa de preincubación, habiendo presentado mejoras en los resultados obtenidos; sin embargo, aún se                                     |

| N° | OEI/AEI | Aspecto de mejora   | Recomendación  | Acción clave  | Medio de verificación | Unidad de organización responsable   | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario   |
|----|---------|---|--|---|-----------------------|--|------------|------------------------|--|
|    |         |   |  | elaborado por la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNAC.  |                       |  |            |                        | debe seguir trabajando para lograr las metas establecidas.   |
|    |         | Diseño: Ajuste en los logros esperados del indicador IND2.5.2<br>Número de proyectos emprendedores activos, de periodos aún no ejecutados | La Dirección de Incubadora de Empresas debe enviar un informe con la actualización del indicador IND2.5.2, en cuanto a la estimación de sus logros esperados para el periodo 2025-2030, según su diagnóstico actual y la proyección que realice la con ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de que sea considerado en la actualización del PEI 2024-2030 de la UNAC. | 1) En cuanto al indicador IND2.5.2, la Dirección de Incubadora de Empresas solicitará a OPP la actualización de los logros esperados del indicador en mención, a través de un informe con la nueva proyección de los logros esperados según la situación actual de la UNAC.<br><br>2) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto apoyará y asesorará a la Dirección de Incubadora de Empresas para realizar esta proyección según su diagnóstico actual, para que posteriormente sea considerado en una actualización del Plan Estratégico Institucional vigente. | Informe               | Dirección de Incubadora de Empresas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/12/2025 | En proceso             | La Dirección de Incubadora de Empresas se encuentra en proceso de elaboración del informe de los logros esperados del indicador IND2.5.2; en tanto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha brindado el apoyo técnico necesario para la formulación de la proyección, quedando pendiente su presentación para su consideración en la actualización |

| N° | OEI/AEI  | Aspecto de mejora  | Recomendación  | Acción clave   | Medio de verificación | Unidad de organización responsable            | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario  |
|----|--|--|--|--|-----------------------|---|------------|------------------------|---|
|    |  |  |  |  |                       |   |            |                        | del PEI, y se traslada como recomendación para el actual informe de evaluación.   |
| 6  | OEI.02 / AEI.02.06. Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad. | Implementación de mecanismos de coordinación entre los responsables de los centros de producción que actualmente tienen la UNAC. | Establecer una coordinación permanente entre la Dirección de Producción de Bienes y Servicios y los responsables de los demás centros de producción que se tiene en la universidad, como por el ejemplo el Instituto de Transporte de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía, el Centro de Idiomas de la UNAC, entre otros. Esto permitirá que se tenga un avance del indicador IND2.6.1. más significativo y se estará más cerca de lograr la meta establecida. | 1) La Dirección de Producción de Bienes y Servicios coordinará con las facultades y sus respectivos centros de producción para que se trabaje de manera conjunta y sean consensuados para el avance del indicador IND.2.6.1. | Informe               | Dirección de Producción de Bienes y Servicios | 31/12/2025 | No iniciado            | La Dirección de Producción de Bienes y Servicios no ha concretado las coordinaciones con las facultades y sus centros de producción para la consistencia del indicador IND.2.6.1, manteniéndose como una actividad pendiente, por lo que será nuevamente considerado como recomendación para el informe de evaluación actual. |

| N° | OEI/AEI | Aspecto de mejora  | Recomendación  | Acción clave  | Medio de verificación  | Unidad de organización responsable   | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario  |
|----|---------|--|--|---|------------------------|--|------------|------------------------|---|
|    |         | Diseño: Ajuste en los logros esperados de periodos aún no ejecutados para el IND2.6.1. Número de centros productivos reconocidos | En el caso de considerar necesario, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios debe enviar un informe con la actualización del indicador IND2.6.1, en cuanto a la estimación de sus logros esperados para el periodo 2025-2030, según su diagnóstico actual y la proyección que realice la con ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de que sea considerado en la actualización del PEI 2024-2030 de la UNAC. | <p>1) La Dirección de Producción de Bienes y Servicios realizará el proyecto del reglamento de centros de producción de bienes y servicios de la UNAC, en coordinación con los centros de producción de las facultades, para posteriormente presentar a la comisión encargada de su aprobación.</p> <p>2) La comisión encargada de presentar la propuesta de actualización del reglamento de centros de producción de bienes y prestación de servicios fue aprobado con la Resolución Rectoral N° 002-2025-R.</p> | Proyecto de reglamento | Dirección de Producción de Bienes y Servicios, Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/12/2025 | En proceso             | La Dirección de Producción de Bienes y Servicios remitió el Informe N° 001-2026-DPBYS-UNAC (Exp. 2142995) para la actualización del indicador; sin embargo, este no contiene la información requerida, por lo que no se evidencian mejoras a la fecha. El proyecto del reglamento continúa en curso para su revisión por la comisión conformada mediante Resolución Rectoral N° 002-2025-R. |

| N° | OEI/AEI  | Aspecto de mejora   | Recomendación  | Acción clave  | Medio de verificación | Unidad de organización responsable   | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario  |
|----|--|---|--|---|-----------------------|--|------------|------------------------|---|
| 7  | OEI.03 / AEI.03.01. Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria. | Diseño: Mejoras en los indicadores IND3.1.1. Porcentaje de programas de extensión cultural ejecutado para la comunidad universitaria, y el IND3.1.2. Porcentaje de programas de proyección social ejecutado por la comunidad universitaria. | Reformular la ficha del indicador IND3.1.1 y IND3.1.2 en cuanto a su método de cálculo, fuente de base de datos y logros esperados proyectados según el diagnóstico actual que proporcione la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural con ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Esto con la finalidad de que el indicador no tenga problemas en el recojo de la información.<br><br>Para ello, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural debería enviar un informe a la Oficina de Planeamiento y presupuesto con esta información detallada, a fin de que sea considerado en la actualización del PEI 2024-2030 de la UNAC. | 1) La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural analizará los cambios en los indicadores para presentar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto un informe de actualización de los mismos, según su diagnóstico actual (método de cálculo y logros esperados).<br><br>2) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto incluirá al Plan Estratégico Institucional la actualización de los indicadores enviados. | Informe               | Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/12/2025 | En proceso             | La Dirección de Extensión y Responsabilidad Social envió su actualización de sus indicadores 3.1.1 y 3.1.2 a través del INFORME N° 011-2025-DERS-UNAC, expediente 2133892. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto incluirá este nuevo indicador en la actualización del PEI, y se traslada como recomendación para el actual informe de evaluación. |

| N° | OEI/AEI | Aspecto de mejora  | Recomendación   | Acción clave  | Medio de verificación | Unidad de organización responsable   | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario  |
|----|---------|--|---|---|-----------------------|--|------------|------------------------|---|
|    |         | Seguimiento y evaluación: Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación | <p>Al momento de realizar el próximo proceso de evaluación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto deberá solicitar a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural con mayor anticipación de tiempo la información de los indicadores IND3.1.1 y IND3.1.2, a través de su ficha técnica correspondiente, para que la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural pueda obtener la información correspondiente para el cálculo de ambos indicadores.</p> <p>Asimismo, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural deberá tener la información ordenada en una base de datos para su oportuno reconocimiento cuando llegue la solicitud del cálculo del indicador.</p> <p>Además, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizará un asesoramiento constante a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, y facultades de ser el caso, para el llenado del formato y el envío de la información con tiempo</p> | <p>1) A fin de tener una mejor recolección de los datos, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural actualizará la fuente de base de datos de los indicadores de los OEI y AEI para hacer un mejor seguimiento.</p> <p>2) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto incluirá al Plan Estratégico Institucional la actualización de los indicadores enviados.</p> <p>3) La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural conjuntamente con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizará una reunión con las facultades para difundir y aclarar los cambios planteados</p> | Informe               | Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/12/2025 | En proceso             | La Dirección de Extensión y Responsabilidad Social envió su actualización de sus indicadores 3.1.1 y 3.1.2 a través del INFORME N° 011-2025-DERS-UNAC, expediente 2133892. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto incluirá este nuevo indicador en la actualización del PEI, y se traslada como recomendación para el actual informe de evaluación. |

| N° | OEI/AEI  | Aspecto de mejora  | Recomendación   | Acción clave  | Medio de verificación                   | Unidad de organización responsable | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario  |
|----|--|--|---|---|---|------------------------------------|------------|------------------------|---|
| 8  | OEI.04 / AEI.04.04.<br>Programa de optimización de infraestructura insertado en la UNAC. | Implementación de actividades para la ejecución de los proyectos de inversión e IOARR. | Revisar la planificación de los proyectos para identificar posibles cuellos de botella y retrasos en las fases iniciales de ejecución. Asegurar que los plazos de ejecución sean realistas y adaptados a las capacidades operativas actuales de la universidad. También, establecer un cronograma de actividades detallado con una proyección de avance que permitan monitorear el progreso y ajustar los recursos a tiempo. Finalmente, revisar los resultados obtenidos de manera periódica y ajustar las estrategias si es necesario, promoviendo la mejora continua en la ejecución de proyectos. | <p>1) La Unidad Ejecutora de Inversiones programará reuniones periódicas con los jefes de las demás áreas involucradas en las inversiones, con el fin de establecer compromisos formales de seguimiento semanal de los avances de las inversiones, y para que este proceso sea efectivo, se requiere la predisposición y colaboración activa de todas las áreas participantes, asegurando su disponibilidad para compartir información, coordinar acciones y adoptar las medidas necesarias que permiten el cumplimiento oportuno de las metas de las inversiones.</p> <p>2) La Unidad Ejecutora de Inversiones realizará el expediente técnico del saldo de obra de la IOARR con CUI N° 2604164 dado que resuelve DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Rectoral N° 118-2025-R, que SUSPENDIO los efectos de la Resolución Rectoral N° 083-2025-R, que declaró la nulidad de oficio del Contrato N° 001-2025-UNAC.</p> | Informe de gestión del segundo semestre | Unidad Ejecutora de Inversiones    | 31/12/2025 | Completado             | La Unidad Ejecutora de Inversiones, en coordinación con las altas autoridades de la universidad, priorizó las inversiones e incluyó durante el 2025 a su POI la actividad operativa AOI00010700811 para la ejecución de la inversión CUI 2662902 ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL(LA) ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL |

| N° | OEI/AEI  | Aspecto de mejora  | Recomendación   | Acción clave   | Medio de verificación                   | Unidad de organización responsable    | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario   |
|----|--|--|---|--|---|---------------------------------------|------------|------------------------|--|
|    |  | Diseño:<br>Reprogramar y/o inactivar las AOI de inversiones o IOARR para fortalecer la implementación de la AEI.04.04. | Realizar una priorización de los recursos financieros otorgados a las AOI de inversiones e IOARR, para su asignación eficiente según las capacidades y necesidades de la universidad, priorizando aquellas inversiones que si estén al alcance de ejecución durante el año 2025. Para ello se debe realizar los procesos de reprogramación y/o inactivación de algunas AOI en el aplicativo del Ceplan, según sea necesario, con la ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.  | 1) La Unidad Ejecutora de Inversiones en coordinación con las altas autoridades, priorizarán la ejecución de las siguientes IOARR:<br><br>A) IOARR con CUI N° 2676838 - proceso de ejecución de obra, en el presente año fiscal se llegaría hasta el adelanto del 10%.<br><br>B) IOARR con CUI N° 2658059 - proceso de ejecución de obra, en el presente año fiscal se llegaría hasta el adelanto del 10%. | Informe de gestión del segundo semestre | Unidad Ejecutora de Inversiones       | 31/12/2025 |                        | DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, de esa manera logró obtener finalmente un óptimo resultado en el avance de su indicador.  |
| 9  | OEI.04 / AEI.04.05. Plan gobierno digital insertado de manera integral en la UNAC. | Diseño: Mejoras en el indicador IND 4.5.1 Porcentaje de implementación del plan gobierno digital                       | Actualizar la ficha del indicador IND 4.5.1 Porcentaje de implementación del plan gobierno digital, del PEI vigente, para que se incorpore los dos niveles de responsabilidad del indicador, tal como se detalla a continuación:<br>- Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Tecnología de Información<br>- Responsable de la acción: Comité de Gobierno y Transformación Digital de la UNAC.<br><br>De esta manera, se podrá involucrar al Comité en la responsabilidad del indicador IND 4.5.1 y se apruebe el Plan de Gobierno Digital de la UNAC. | 1) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto actualizará la ficha del indicador para incorporar como responsable de la acción al Comité de Gobierno y Transformación Digital de la UNAC, en el PEI vigente.   | Informe                                 | Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/12/2025 | En proceso             | La Oficina de Planeamiento y Presupuesto se encuentra trabajando en la actualización del PEI, iniciando con la implementación de la fase 1 y fase 2, establecidas en la Guía para el planeamiento institucional, actualizada por la Resolución de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD; es aquí donde se incluirá este nuevo indicador en la actualización. |

Informe de Evaluación Institucional del año 2025

| N° | OEI/AEI | Aspecto de mejora  | Recomendación   | Acción clave  | Medio de verificación | Unidad de organización responsable   | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario  |
|----|---------|--|---|---|-----------------------|--|------------|------------------------|---|
|    |         | Diseño: Ajuste en los logros esperados del indicador IND4.5.1 Porcentaje de implementación del plan gobierno digital, de periodos aún no ejecutados. | Actualizar la ficha del indicador IND4.5.1 Porcentaje de implementación del plan gobierno digital, en cuanto a la estimación de sus logros esperados para el periodo 2025-2030, según la proyección que realice la Oficina de Tecnología de la Información y el Comité de Gobierno y Transformación Digital de la UNAC, con ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de que sea considerado en la actualización del PEI 2024-2030 de la UNAC. | 1) El Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Universidad Nacional del Callao enviará el Plan de Gobierno Digital actualizado para solicitar su aprobación a través de la emisión de la resolución.<br>2) La Oficina de Tecnología de la Información ejecutará los proyectos estratégicos colocados en el plan de manera congruente con el Plan Operativo Institucional 2025, para cumplir con la meta del indicador. | Informe               | Oficina de Tecnología de la Información, Comité de Gobierno y Transformación Digital de la UNAC, Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/12/2025 | En proceso             | El Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital de la universidad ha enviado la propuesta del plan para los vistos buenos correspondientes que necesita para su aprobación y hacer los ajustes necesarios en función a la mejora continua. |
|    |         | Seguimiento y Evaluación: Mecanismos de seguimiento para la implementación de recomendaciones de los procesos de evaluación.                         | Establecer el seguimiento a las actividades del Comité de Gobierno y Transformación Digital de la UNAC a través de documentos para la aprobación del Plan de Gobierno Digital de la UNAC.   | 1) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto hará seguimiento al expediente de aprobación del plan.  | Informe               | Oficina de Tecnología de la Información, Oficina de Planeamiento y Presupuesto   | 31/12/2025 | En proceso             | La Oficina de Planeamiento realiza monitoreo constante al Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital de la universidad para la aprobación del Plan.  |

| N° | OEI/AEI   | Aspecto de mejora   | Recomendación   | Acción clave   | Medio de verificación | Unidad de organización responsable    | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario   |
|----|---|---|---|--|-----------------------|---------------------------------------|------------|------------------------|--|
| 10 | OEI.05 / AEI.05.01.<br>Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria | Implementación de actividad operativa para la obtención de un avance en la AEI.05.01<br>Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria. | Crear una actividad operativa para la Dirección General de Administración que esté vinculada directamente con la AEI.05.01, y donde se programen las tareas y acciones (física y financieramente) que ya se vienen realizando en torno al tema de gestión de riesgo por desastres en la UNAC. | 1) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto creará una actividad operativa para la Dirección General de Administración relacionada a la ejecución de actividades relacionadas al OEI.05 y su respectiva acción estratégica AEI.05.01.<br><br>2) La Dirección General de Administración programará las metas físicas a realizar este año relacionadas para el cumplimiento de los logros esperados de la OEI.05 y la AEI.05.01. | Informe               | Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/12/2025 | En proceso             | La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección General de Administración se encuentran en coordinación para la identificación y definición de las actividades relacionadas al OEI.05 y a la AEI.05.01, asegurando su adecuada vinculación con los objetivos institucionales y su posterior implementación por parte de la DIGA. |

| N° | OEI/AEI | Aspecto de mejora   | Recomendación   | Acción clave  | Medio de verificación | Unidad de organización responsable   | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario  |
|----|---------|---|---|---|-----------------------|--|------------|------------------------|---|
|    |         | Diseño: Mejoras en los indicadores IND5.1.1<br>Porcentaje de cumplimiento de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED, y IND5.1.2<br>Porcentaje de edificios y espacios públicos de la UNAC que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones. | Actualizar la ficha de los indicadores IND5.1.1, IND5.1.2, IND5.1.3, en cuanto a su método de cálculo, fuente de base de datos y logros esperados proyectados, entre otros aspectos a considerar, según el diagnóstico actual que proporcione la Dirección General de Administración, con asesoramiento constante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 1) La Dirección General de Administración reformulará los IND5.1.1, IND5.1.2, IND5.1.3 para un planteamiento basados en la realidad actual de la UNAC, para obtener indicadores que reflejen metas reales que la universidad pueda cumplir en el periodo del PEI. Para ello enviará un informe sobre la actualización del indicador, señalando los aspectos a modificar del indicador, tales como: descripción, método de cálculo, fuente de base de datos y logros esperados proyectados, entre otros.<br><br>2) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto incluirá al Plan Estratégico Institucional la actualización de los indicadores enviados. | Informe               | Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/12/2025 | En proceso             | La Dirección General de Administración y La Oficina de Planeamiento y Presupuesto se encuentran en coordinación para determinar las actividades relacionadas al OEI.05, que deben ser desempeñadas por la Dirección General de Administración para los logros estimados |

| N° | OEI/AEI | Aspecto de mejora   | Recomendación  | Acción clave   | Medio de verificación | Unidad de organización responsable   | Plazo      | Estado de cumplimiento | Comentario  |
|----|---------|---|--|--|-----------------------|--|------------|------------------------|---|
|    |         | Seguimiento y Evaluación:<br>Mecanismos de seguimiento para la implementación de recomendaciones de los procesos de evaluación. | Establecer el seguimiento al Grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres de la UNAC para la aprobación del Plan de gestión de riesgo de desastres de la UNAC. | 1) La Oficina de Planeamiento y Presupuesto hará seguimiento al expediente de elaboración del Plan de riesgo de desastre de la UNAC. | Informe               | Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/12/2025 | En proceso             | La Oficina de Planeamiento ha realizado seguimiento a la Dirección General de Administración para la elaboración del Plan de riesgo de desastre de la UNAC; sin embargo, aún no se ha efectuado el mismo, por lo que se debe reformular la recomendación en el presente informe de evaluación, para considerar una forma de avance del plan en mención. |

2/ Considerar los siguientes estados:

- En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
- No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.
- Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo

## 4. Conclusiones

De la evaluación anual correspondiente al año 2025, los resultados obtenidos a partir de los nueve (09) indicadores asociados a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI 2024–2030 evidencian un desempeño institucional mayoritariamente favorable, con un 55.56% de los indicadores alcanzando un nivel de avance superior al 90% respecto de las metas programadas, lo que refleja un progreso consistente con el cumplimiento de la misión institucional de la Universidad Nacional del Callao.

Respecto al avance de los indicadores de los OEI misionales (OEI.01, OEI.02 y OEI.03), la Tabla N.º 2 muestra que el OEI.01 presenta resultados diferenciados: un indicador con nivel alto de cumplimiento (IND1.3: 93.60%), vinculado a la capacitación para la empleabilidad; uno en nivel medio (IND1.2: 85.47%), referido a la satisfacción de egresados; y uno en nivel crítico (IND1.1: 43.22%), relacionado con el egreso oportuno. Este último evidencia limitaciones en la eficiencia terminal del proceso formativo, asociadas a factores académicos y socioeconómicos, lo que requiere atención articulada entre la Dirección de Asuntos Académicos y la Dirección de Bienestar Universitario en los próximos periodos.

En cuanto a las seis (06) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del OEI.01, cinco (05) presentan un desempeño favorable, destacando el cumplimiento de la AEI.01.01 (currículos actualizados al 100%), así como la AEI.01.02, AEI.01.03 y AEI.01.06, las cuales evidencian un nivel de ejecución sobresaliente respecto de lo programado. No obstante, persiste como acción estratégica de menor desempeño la AEI.01.04 Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC, con un avance del 33.33%.

El análisis evidencia que esta brecha responde principalmente a una inadecuada aplicación del método de cálculo del indicador IND1.4.1 por parte de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, la cual ha contabilizado únicamente la movilidad académica, sin considerar las asesorías y/o capacitaciones (presenciales o virtuales) sobre congresos, pasantías y programas de intercambio que el método de cálculo establece. Por ello, resulta imperativo fortalecer los mecanismos de registro, difusión y articulación entre el Vicerrectorado Académico, la OCRI y las facultades, así como evaluar la incorporación de una actividad operativa específica a cargo de la OCRI para los próximos periodos.

Continuando con el análisis de los OEI misionales, se observa que el OEI.02 presenta un buen desempeño. Por un lado, el indicador IND2.1, referido a la tasa de docentes incorporados al régimen RENACYT, muestra un nivel de ejecución sobresaliente respecto de la meta programada, impulsado por las acciones del Vicerrectorado de Investigación, como las charlas informativas y la implementación de una base de datos de potenciales docentes. También, el indicador IND2.2, correspondiente a la tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas, alcanza un nivel medio de avance (85.40%). Este resultado se explica por el estado de desarrollo de los proyectos de investigación, los cuales aún culminan la etapa de desarrollo de resultados publicables, así como por la decisión metodológica de considerar únicamente la base Scopus para evitar duplicidades y sobreestimaciones.

En cuanto a las seis (06) AEI vinculadas al OEI.02, se identifican avances favorables en la AEI.02.01 y la AEI.02.02, las cuales evidencian un cumplimiento adecuado de las metas relacionadas con la implementación de infraestructura para la investigación y las asesorías técnicas en propiedad intelectual. No obstante, persisten brechas importantes en 3 AEI. La

AEI.02.04, orientada a productos científicos en centros de investigación, presenta un avance moderado en uno de sus indicadores, pero registra un bajo avance en el componente de transferencias tecnológicas. Sobre este punto, el Instituto de Investigación ha señalado la necesidad de revisar la asignación de responsabilidades y adecuar el indicador hacia la medición de paquetes tecnológicos generados.

Por su parte, la AEI.02.05, relacionada con el programa de emprendimiento formativo, muestra un desempeño crítico tanto en las fases de pre-incubación e incubación como en el número de proyectos emprendedores activos, evidenciando que las metas establecidas no se ajustan a la dinámica institucional actual y requieren ser reevaluadas. Finalmente, la AEI.02.06, referida a los Centros de Producción de Bienes y Servicios, presenta un avance limitado debido a que el registro de información se restringe a un solo centro productivo, lo que pone en evidencia la falta de articulación con las demás unidades productivas de las facultades, situación previamente identificada que aún no ha sido corregida.

Respecto al OEI.03, la Tabla N° 4 evidencia un desempeño altamente favorable: el IND3.1 y el IND3.2 presenta un desempeño ampliamente sobresaliente respecto a su meta establecida, reflejando una participación estudiantil y docente significativamente mayor a la prevista en los programas de extensión universitaria y proyección social. No obstante, durante la recopilación de información se ha identificado que la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social (DERS) no contó con un reporte estructurado de los docentes participantes, lo que sugiere un posible sobredimensionamiento del IND3.2 al incluir actividades no estrictamente vinculadas a la extensión y proyección social. En contraste, los indicadores de la única AEI del objetivo (AEI.03.01) presentan resultados moderados (IND3.1.1 con 62.14% y IND3.1.2 con 73.44%), lo cual evidencia limitaciones en la calidad y consistencia de la base de datos manejada por la DERS. Por ello, resulta indispensable que para el año 2026 se fortalezcan los procesos de registro, sistematización y control de la información de esta unidad responsable, a fin de asegurar mediciones más confiables y representativas del desempeño institucional.

En lo que respecta al estado integral de las 20 AEI, medidas a través de 28 indicadores, conforme a la Tabla N.° 6, el 50% de los indicadores ha alcanzado un avance superior al 90% de su logro esperado, aproximadamente el 14% se ubica en el rango medio (70%–89%) y el 36% restante presenta un rendimiento crítico (menor al 69%). Adicionalmente a las AEI misionales analizadas, se identifican como AEI críticas asociadas a los objetivos de soporte la AEI.04.05 y la AEI.05.01, las cuales requieren atención prioritaria.

La AEI.04.05 Plan gobierno digital insertado de manera integral en la UNAC mantiene un avance bajo, replicando el resultado obtenido en el periodo 2024. Este resultado responde a que, al cierre del año 2025, el Plan de Gobierno Digital aún no cuenta con aprobación formal mediante acto resolutivo, lo que ha imposibilitado efectuar la medición correspondiente del IND4.5.1, pese a que la Oficina de Tecnologías de Información ejecutó al 100% sus actividades operativas vinculadas. Esta situación evidencia un problema estructural de gestión y coordinación institucional, dado que las acciones técnicas que la OTI viene desarrollando guardan relación directa con el Plan, pero al no estar formalmente aprobado no pueden ser contabilizadas como parte de su implementación. En consecuencia, las metas programadas para el periodo 2025–2030 podrían resultar inviables bajo el contexto actual, por lo que se requiere un seguimiento exhaustivo a la aprobación del Plan por parte del Comité de Gobierno y Transformación Digital y, una vez aprobado, una revisión de la ficha del indicador correspondiente en el PEI vigente.

La AEI.05.01 Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria, vinculada al OEI.05 (que también se mantiene en estado crítico con un avance del 42.71% en su único indicador), el IND5.1.1 referido al cumplimiento de expedientes técnicos con planos de seguridad y evacuación según las normas de INDECI y CENEPRED, y el IND5.1.2 referido al porcentaje de edificios y espacios públicos de la UNAC que cumplen con las normas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y seguridad en edificaciones. Estos resultados se explican porque la Universidad que aun contando con diversos documentos que contribuye su avance, o están desactualizados y no cuentan con la información exacta del indicador, o no hay un conocimiento sobre la existencia de los mismos. Cabe precisar que la única actividad operativa articulada a esta AEI corresponde a la Unidad Ejecutora de Inversiones, cuyas tareas no impactan directamente al avance del indicador, mientras que la Dirección General de Administración sí viene desarrollando acciones de soporte que contribuirían al avance, pero no se encuentran formalmente incorporadas en su programación operativa. Por ello, resulta indispensable incorporar tareas específicas de gestión del riesgo de desastres en la programación de la DIGA, y a su vez promover las funciones del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la UNAC, ya que es fundamental asegurar la seguridad estructural de la comunidad universitaria frente a eventos sísmicos, la postergación de este diagnóstico constituye un riesgo institucional que debe ser abordado con prioridad.

Finalmente, del análisis integral del desempeño del PEI durante el año 2025 se identifican cuatro aspectos claves que explican los resultados institucionales. En primer lugar, se evidencian deficiencias en la calidad y consistencia de las bases de datos empleadas para el cálculo de los indicadores, especialmente en la DERS, la OCRI, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios y el Vicerrectorado de Investigación, lo que genera inconsistencias en la medición, tanto por registro como por sobreestimación de resultados. En segundo lugar, se identifica entre las unidades responsables de los indicadores y las fuentes de información, así como entre el VRI, las facultades y el Instituto de Investigación, lo que afecta la coherencia del seguimiento.

En tercer lugar, se presentan retrasos en la formalización de instrumentos de gestión mediante actos resolutivos, situación que ha impedido la implementación de la AEI.04.05 (Plan de Gobierno Digital) y de la AEI.05.01 (gestión de riesgos de desastres). Finalmente, se identifica que diversas metas e indicadores del PEI vigente requieren revisión en cuanto a su pertinencia y nivel de realismo, particularmente los vinculados a transferencia tecnológica, emprendimiento, centros productivos y gobierno digital, los cuales demandan actualización de sus fichas técnicas.

En conjunto, estos factores requieren atención prioritaria para asegurar una adecuada implementación del PEI 2024–2030 en lo que resta de su periodo de vigencia.

## 5. Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones para las AEI con bajo rendimiento de los OEI misionales y también las demás AEI críticas, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para el próximo periodo de evaluación.

Tabla N° 15 Matriz de recomendaciones

| N° | OEI/AEI   | Aspecto de mejora   | Recomendación   | Unidad de organización responsable                 | Plazo    |
|----|---|---|---|--|----------|
| 1  | OEI.01 Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios   | Implementación de procesos de apoyo para el indicador IND1.1 Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo.  | <p>Diseñar e implementar un plan integral de acompañamiento académico que incluya tutorías, nivelación, asesoría psicológica y orientación académica, dirigido a estudiantes con riesgo de rezago, con el fin de mejorar la permanencia y culminación oportuna de los estudios.</p> <p>Realizar un diagnóstico de los planes de estudio para identificar cuellos de botella (cursos críticos, alta desaprobación, prerrequisitos restrictivos), proponiendo ajustes curriculares que faciliten la progresión académica y reduzcan la prolongación del tiempo de egreso.</p> | Vicerrectorado Académico                           | 31/12/26 |
| 2  | OEI.01 / AEI.01.03 Servicios educacionales complementarios fortalecidos para el apoyo de los estudiantes universitarios de la UNAC. | Diseño: Realización un ajuste en los logros esperados de períodos aún no ejecutados del IND1.3.1 Número de servicios educacionales complementarios y apoyo académico dirigidos a los estudiantes universitarios que se efectuaron favorablemente. | Realizar un diagnóstico actualizado de la cantidad de servicios educacionales complementarios y de apoyo académico que se han realizado en la universidad desde el año 2024, entre el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Bienestar Universitaria, con ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de que sea considerado en la actualización del PEI 2024-2030 de la UNAC, para de esa manera obtener un resultado más realista del indicador.   | Vicerrectorado Académico<br>Dirección de Bienestar | 31/07/26 |

| N° | OEI/AEI   | Aspecto de mejora   | Recomendación   | Unidad de organización responsable  | Plazo    |
|----|---|---|---|---|----------|
| 3  | OEI.01 / AEI.01.04<br>Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC. | Seguimiento y evaluación: Mejora del sistema de recojo de información actual que contribuya al avance del indicador IND1.4.1 Número de asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica nacional e internacional dirigidas a los estudiantes y docentes universitarios. | Implementar un mecanismo estandarizado de registro y seguimiento de las asesorías y/o capacitaciones vinculadas a la movilidad académica nacional e internacional, dirigidas a estudiantes y docentes, que garantice su actualización permanente y disponibilidad oportuna. Dicho sistema deberá ser gestionado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, a fin de asegurar la trazabilidad y confiabilidad de la información para la medición del indicador correspondiente. | Vicerrectorado Académico<br><br>Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales | 31/07/26 |
| 4  | OEI.02 / AEI.02.03<br>Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC.         | Diseño: Mejora en la fuente de base de datos del indicador IND2.3.1 Tasa de asesorías de trabajos de investigación y/o tesis de alumnos de último ciclo con para 100 estudiantes universitarios.  | Actualizar el indicador IND2.3.1 para que incluya como fuente de base de datos las Unidades de Investigación de las facultades, ya que ellos también tienen esa información registrada.   | Vicerrectorado de Investigación<br><br>Oficina de Planeamiento y Presupuesto        | 31/07/26 |
|    |   | Seguimiento y evaluación: Mejora del sistema de recojo de información a través de sus fuentes de base de datos que contribuya al avance del indicador IND2.3.1.   | Considerar en la contabilización de numerador del indicador IND2.3.1. (ND: Número de asesorías realizadas por docentes para trabajos de investigación y tesis en el año N), la información brindada tanto por la Comisión de Capacitación e Innovación del Vicerrectorado de Investigación, así como los registros de las Unidades de Investigación de las facultades.  | Vicerrectorado de Investigación   | 31/07/26 |
| 5  | OEI.02 / AEI.02.04<br>Productos científicos consolidados en los centros   | Diseño: Mejora en el indicador IND2.4.2. Porcentaje de transferencias tecnológicas  | Considerar el Informe Técnico N° 0002-2025-II-VRI enviado por el Instituto de Investigación para la reformulación del IND2.4.2. Tener coordinación  | Oficina de Planeamiento y Presupuesto   | 31/12/26 |

| N° | OEI/AEI   | Aspecto de mejora  | Recomendación  | Unidad de organización responsable   | Plazo    |
|----|---|--|--|--|----------|
|    |   | implementadas que surgen de proyectos I+D+i de la cartera de proyectos   | constante entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Instituto de Investigación para conseguir que la actualización del indicador sea el más adecuado para el logro de la acción estratégica AEI.02.04.   | Instituto de Investigación   |          |
| 6  | OEI.02 / AEI.02.05<br>Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria.                            | Implementación de procesos de apoyo para el indicador IND2.5.1 Número de grupos preincubandos e incubados, y el IND2.5.2 Número de proyectos emprendedores activos.  | Reforzar el plan de trabajo de la Dirección de Incubadora de Empresas con mayor número de actividades orientados a la obtención de proyectos emprendedores de los grupos pre incubados e incubados. De esa manera, impulsar con mayor ahínco el desarrollo de los indicadores IND2.5.1 y el IND2.5.2   | Dirección de Incubadora de Empresas  | 31/07/26 |
|    |   | Diseño: Ajuste en los logros esperados del indicador IND2.5.2 Número de proyectos emprendedores activos, de períodos aún no ejecutados   | La Dirección de Incubadora de Empresas debe enviar un informe con la actualización del indicador IND2.5.2, en cuanto a la estimación de sus logros esperados para el periodo 2026-2030, según su diagnóstico actual y la proyección que realice la con ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de que sea considerado en la actualización del PEI 2024-2030 de la UNAC. | Dirección de Incubadora de Empresas<br>Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/07/26 |
| 7  | OEI.02 / AEI.02.06 Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad. | Implementación de mecanismos de coordinación entre los responsables de los centros de producción que actualmente tiene la UNAC, para una mejora de los indicadores IND2.6.1 Número de centros productivos reconocidos, y el IND2.6.2 Porcentaje de | Reiterar la necesidad de establecer y formalizar mecanismos de coordinación permanente entre la Dirección de Producción de Bienes y Servicios y los responsables de los distintos centros de producción de la universidad, incluyendo aquellos adscritos a las facultades. Esta articulación permitirá contar con información integral y actualizada para el cálculo del                 | Dirección de Producción de Bienes y Servicios                                | 31/07/26 |

| N° | OEI/AEI  | Aspecto de mejora  | Recomendación  | Unidad de organización responsable   | Plazo    |
|----|--|--|--|--|----------|
|    |  | centros productores de bienes y servicios activos.   | indicador IND2.6.1, mejorando su nivel de avance y contribuyendo al cumplimiento de la meta establecida.   |  |          |
|    |  | Diseño: Ajuste en los logros esperados de períodos aún no ejecutados para el IND2.6.1. Número de centros productivos reconocidos   | En el caso de considerar necesario, la Dirección de Producción de Bienes y Servicios debe enviar un informe con la actualización del indicador IND2.6.1, en cuanto a la estimación de sus logros esperados para el periodo 2025-2030, según su diagnóstico actual y la proyección que realice la con ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de que sea considerado en la actualización del PEI 2024-2030 de la UNAC.   | Dirección de Producción de Bienes y Servicios<br><br>Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/07/26 |
| 8  | OEI.03 Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad Universitaria / AEI.03.01 Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria. | Seguimiento y evaluación: Mejora en el sistema de recojo de información actual que proporcione una base de datos verídica para los indicadores IND3.1 Porcentaje de estudiantes de la universidad que participan en programas de extensión universitaria y proyección social; y el IND3.2 Porcentaje de docentes que culminan exitosamente su participación en proyectos de extensión universitaria y proyección social; | Implementar un mecanismo estandarizado de registro y seguimiento de la participación en los programas de extensión y responsabilidad social universitaria, que permita identificar y diferenciar a los estudiantes y docentes involucrados, así como sistematizar información relevante (denominación y tipo de programa, número de participantes, duración, beneficiarios, entre otros), con fines de monitoreo y evaluación.<br><br>Dicho registro deberá ser gestionado de manera articulada entre la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social y los comités correspondientes de las facultades, a fin de asegurar una cobertura integral, consistencia en la información y una medición más precisa del indicador asociado. | Dirección de Extensión y Responsabilidad Social  | 31/07/26 |

| N° | OEI/AEI   | Aspecto de mejora   | Recomendación   | Unidad de organización responsable   | Plazo    |
|----|---|---|---|--|----------|
|    |   | Diseño: Mejora en los indicadores IND3.1 y el IND3.2  | Considerar el INFORME N° 011-2025-DERS-UNAC enviado por la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social para la reformulación del IND3.1 y el IND3.2. Tener una coordinación constante entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la dirección en mención para conseguir que la actualización del indicador sea el más adecuado para el logro de la acción estratégica OEI.03. | Oficina de Planeamiento y Presupuesto<br>Dirección de Extensión y Responsabilidad Social | 31/12/26 |
| 9  | OEI.03 / AEI.03.01<br>Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria | Implementación de procesos de apoyo para el avance del indicador IND3.1.1<br>Porcentaje de programas de extensión cultural ejecutado para la comunidad universitaria. | Reforzar el plan de trabajo de la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social con mayor número de actividades orientadas a la ejecución de programas de extensión cultural. De esa manera, impulsar con mayor ahínco el desarrollo del indicador IND3.1.1   | Dirección de Extensión y Responsabilidad Social  | 31/07/26 |
| 10 | OEI.04 / AEI.04.05 Plan gobierno digital insertado de manera integral en la UNAC.   | Implementación de regulaciones requeridas para la aprobación del Plan de gobierno digital de la UNAC.   | Gestionar un cronograma de trabajo definido para la elaboración, validación y aprobación del Plan de Gobierno Digital de la UNAC, en concordancia con los lineamientos vigentes. Ello permitirá viabilizar la medición de su implementación y contribuir al avance del indicador IND4.5.1, asegurando una adecuada articulación entre la planificación y el seguimiento de resultados.  | Comité de Gobierno y Transformación Digital de la UNAC                                   | 30/05/26 |
|    |   | Diseño: Mejoras en el indicador IND4.5.1<br>Porcentaje de implementación del plan gobierno digital  | Actualizar la ficha del indicador IND4.5.1, del PEI vigente, para que se incorpore los dos niveles de responsabilidad del indicador, tal como se detalla a continuación<br>- Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Tecnología de Información   | Oficina de Tecnología de la Información<br>Comité de Gobierno y                          | 31/07/26 |

| N° | OEI/AEI   | Aspecto de mejora   | Recomendación   | Unidad de organización responsable  | Plazo    |
|----|---|---|---|---|----------|
|    |   |   | <p>- Responsable de la acción: Comité de Gobierno y Transformación Digital de la UNAC.</p> <p>De esta manera, se podrá involucrar al Comité en la responsabilidad del indicador IND4.5.1.</p>   | <p>Transformación Digital de la UNAC</p> <p>Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>                     |          |
|    |   | <p>Diseño: Ajuste en los logros esperados del indicador IND4.5.1 Porcentaje de implementación del plan gobierno digital, de periodos aún no ejecutados.</p> | <p>Una vez aprobado el Plan de gobierno digital de la UNAC, y en caso de ser necesario, actualizar estimación de sus logros esperados para el periodo 2026-2030 de la ficha del indicador IND4.5.1, según la proyección que realice la Oficina de Tecnología de la Información y el Comité de Gobierno y Transformación Digital de la UNAC, con ayuda de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de que sea considerado en la actualización del PEI 2024-2030 de la UNAC.</p> | <p>Oficina de Tecnología de la Información, Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>                     | 31/07/26 |
| 11 | OEI.05 Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales garantizando la seguridad de la comunidad universitaria. | Implementación de mecanismos de coordinación entre responsables de la gestión de riesgo por desastres   | Actualizar la constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la UNAC, y definir detalladamente las funciones que se les atribuyen.   | <p>Dirección General de Administración</p> <p>Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres</p> | 31/07/26 |

| N° | OEI/AEI  | Aspecto de mejora   | Recomendación  | Unidad de organización responsable   | Plazo    |
|----|--|---|--|--|----------|
|    |  | Implementación de regulaciones requeridas para la aprobación del Plan de gestión de riesgo de desastres de la UNAC.                                       | Gestionar un cronograma de trabajo definido para la elaboración, validación y aprobación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UNAC, en concordancia con los lineamientos normativos vigentes. Ello permitirá asegurar la implementación oportuna de las acciones vinculadas a los indicadores del OEI.05 y, en particular, de la AEI.05.01, fortaleciendo la planificación y el seguimiento de dichas intervenciones.   | Dirección General de Administración<br><br>Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres | 31/12/26 |
|    |  | Implementación de actividades de fomento de la gestión de riesgo por desastre y focalización de la población objetivo.                                    | Formular e implementar una hoja de ruta integral que se ejecute en lo que se aprueba el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la universidad, que contemple la programación de actividades, estrategias de sensibilización y mecanismos de difusión, que se pueda seguir en lo que se aprueba el plan, con el propósito de promover una mayor participación activa de la comunidad universitaria.<br><br>Diseñar e implementar un sistema de registro y seguimiento de la participación en las actividades vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, que permita contar con información sistematizada, oportuna y confiable sobre la intervención de la comunidad universitaria en dichas acciones. | Dirección General de Administración<br><br>Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres | 31/07/26 |
| 12 | OEI.05 / AEI.05.01 Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos | Implementación de actividad operativa para la obtención de un avance en la AEI.05.01 Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de | Crear una actividad operativa para la Dirección General de Administración que esté vinculada directamente con la AEI.05.01, y donde se programan las tareas y acciones (física y financieramente) que ya se vienen   | Oficina de Planeamiento y Presupuesto  | 30/05/26 |

| N° | OEI/AEI  | Aspecto de mejora   | Recomendación  | Unidad de organización responsable  | Plazo    |
|----|--|---|--|---|----------|
|    | de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria | desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria.<br><br>Diseño: Mejoras en los indicadores IND5.1.1 Porcentaje de cumplimiento de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED, y IND5.1.2 Porcentaje de edificios y espacios públicos de la UNAC que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones. | realizando en torno al tema de gestión de riesgo por desastres en la UNAC.<br><br>Actualizar la ficha de los indicadores IND5.1.1, IND5.1.2, en cuanto a su método de cálculo, fuente de base de datos y logros esperados proyectados, entre otros aspectos a considerar, según el diagnóstico actual que proporcione la Dirección General de Administración, con asesoramiento constante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto<br><br>Asimismo, se debe incorporar los dos niveles de responsabilidad de los indicadores, tal como se detalla a continuación:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la integración de datos e información: Dirección General de Administración</li> <li>- Responsable de la acción: Grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres de la UNAC.</li> </ul><br>De esta manera, se podrá involucrar al grupo de trabajo en la responsabilidad de los indicadores anteriormente mencionados y se apruebe el Plan de gestión de riesgo de desastres de la UNAC. | Dirección General de Administración<br><br>Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres<br><br>Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 31/07/26 |

Elaboración propia

## 6. Anexos

✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento PEI y POI:

Reporte de seguimiento del PEI:

[https://unac.edu.pe/images/transparencia/planeamiento-organizacion/evaluacion\\_seguinto/Reporte PEI Indicadores 2025.pdf](https://unac.edu.pe/images/transparencia/planeamiento-organizacion/evaluacion_seguinto/Reporte PEI Indicadores 2025.pdf)

Reporte de seguimiento del POI:

<https://unac.edu.pe/images/transparencia/documentos/planoperativoinstitucional/2026/Reporte POI 2025 anual.pdf>